



El Colegio de la Frontera Sur

Autonomía y heteronomía en dos organizaciones
mam de México y Guatemala

Tesis

presentada como requisito parcial para optar al grado de
Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural
Con orientación en Estudios de Sociedad y Cultura

Por

Miguel Ángel Crithian Toledo Pineda

2018



El Colegio de la Frontera Sur

Tapachula Chiapas, a 28 de junio de 2018.

Las personas abajo firmantes, miembros del jurado examinador de **Miguel Ángel Cristhian Toledo Pineda**, hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada **Autonomía y heteronomía en dos organizaciones mam de México y Guatemala**, para obtener el grado de Maestro (a) en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Nombre	Firma
Director Dr. Enrique Coraza de los Santos	_____
Asesor Dr. Fernando Limón Aguirre	_____
Asesor Dr. Antonio Mendoza Hernández	_____
Sinodal adicional Dr. Iván Francisco Porraz Gómez	_____
Sinodal adicional Mtro. Rodolfo Mondragón Ríos	_____
Sinodal suplente Dra. María Guadalupe Ortiz Gómez	_____

Dedicatoria y agradecimientos

Dedico este trabajo a la dignidad de los pueblos rebeldes que me han motivado a imaginar realidades posibles.

Agradezco a mi familia núcleo, de sangre, que aún a la distancia siempre me apoya y motiva a su manera. Por aceptar, quizá parcialmente, mis búsquedas en la vida y confiar en las decisiones tomadas.

A la familia González, Mejía y Verdugo por abrirme las puertas de su hogar, por recibirme como un integrante más de sus familias, por la confianza y los aprendizajes vividos.

A Enrique, Fernando y Antonio por el acompañamiento en la elaboración de este trabajo, las enseñanzas y el apoyo recibido de las más diversas formas y sin las cuales, este proceso no hubiera sido posible.

A mi familia espiritual, por las prácticas de sanación que hemos compartido y que me permiten continuar caminando hacia nuestro reencuentro.

Tabla de contenido

1. Capítulo introductorio.....	5
1.1 El contexto histórico.....	6
1.2 La situación actual.....	8
1.3 Conceptos claves y marco teórico.....	15
1.4 Trabajo de campo y metodología.....	21
2. Artículo: Autonomía y heteronomía en organizaciones del pueblo mam en México y Guatemala.....	28
3. Conclusiones generales.....	57
4. Literatura citada.....	62
5. Anexos.....	68
Anexo I.....	68
Anexo II.....	71

Resumen

Este trabajo es el resultado de un estudio efectuado en torno a las nociones de autonomía y heteronomía en dos organizaciones maya mam ubicadas en la región fronteriza entre México y Guatemala: la asociación civil Conciencia Cultural Mam, con presencia en los municipios mexicanos de Unión Juárez y Cacahoatán en el Estado de Chiapas y el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, en el municipio guatemalteco de Sibinal, Departamento de San Marcos. Tomando en cuenta los procesos históricos de los lugares en que se realizó la investigación, se presenta una reflexión en torno a las motivaciones que llevaron al surgimiento de las organizaciones, así como los objetivos que persiguen.

Palabras claves: Indígenas, territorio, autodeterminación, extractivismo, pueblo mam.

1. Capítulo introductorio

“La autonomía surge, como germen, desde que la pregunta explícita e ilimitada estalla, haciendo hincapié no sobre los “hechos” sino sobre las significaciones imaginarias sociales y su fundamento posible.

Momento de la creación que inaugura no sólo otro tipo de sociedad sino también otro tipo de individuos.

Y digo bien germen, pues la autonomía, ya sea social o individual, es un proyecto”.

Cornelius Castoriadis 1978

El presente trabajo contiene los resultados obtenidos a partir del acercamiento a dos organizaciones que se consideran parte del pueblo mam. Por un lado, la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, Chiapas México, y por el otro, el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, en el municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos, Guatemala. La finalidad, es conocer si existe una noción de autonomía en sus discursos y prácticas, reflexionando sobre la tensión existente entre autonomía y heteronomía con una metodología de carácter cualitativa.

El texto se compone de 1) un primer capítulo introductorio al interior del cual se abordan el contexto histórico y presente del territorio, el marco teórico y los conceptos claves utilizados a lo largo de la investigación, el trabajo de campo y la metodología aplicada; 2) el artículo científico titulado “Autonomía y heteronomía en organizaciones del pueblo mam en México y Guatemala”, presentado para su publicación en la Revista Pueblos y Fronteras de la UNAM-CIMSUR (<http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf>) y 3) las conclusiones generales.

1.1 El contexto histórico

Rosales (2014) afirma que el pueblo mam es heredero de la civilización más antigua que se desarrolló en el suroccidente y noroccidente de Guatemala y en el Estado de Chiapas, México. Previamente a la conquista española, el pueblo mam, abarcó una extensión territorial que comprendía desde lo que hoy conocemos como el Cerro Tres Picos en el municipio de Tonalá, Chiapas México, parte de la región hoy identificada como El Soconusco, hasta los límites con lo que es hoy el Departamento de Suchitepéquez, Totonicapán y El Quiché en el actual territorio guatemalteco (Láinez 2013).

Durante el periodo colonial se ejerció el despojo de las tierras agrícolas de los mam, así como de otros bienes, tanto en especie como en dinero; hubo reclutamiento de trabajo en condiciones de esclavitud mediante el sistema de tributos en beneficio de la Corona, la Iglesia y los encomenderos. A partir del establecimiento de las encomiendas, las familias pertenecientes al pueblo mam fueron concentradas en repúblicas de indios, consideradas asentamientos modelo para el control y explotación por parte de la república de españoles (Quintana 2006). En este periodo, que abarca desde la llegada de los castellanos hasta el proceso de independencia de España, “los mam, al igual que el estado de Chiapas y el Soconusco, estuvieron administrados políticamente durante más de tres siglos desde Guatemala” (Quintana 2006: 11).

El establecimiento de los límites fronterizos entre México y Guatemala, de 1882 a 1894, se llevó a cabo sobre una negociación y acuerdos políticos y económicos que no tomaron en cuenta a la población indígena mam. Por el contrario, la delimitación fronteriza entre ambos países, “puede considerarse como parte de una expansión gubernamental que buscaba proteger jurídicamente a los inversionistas extranjeros fundadores de las fincas cafetaleras” (Peña 2004: 68). Es en esta nueva dinámica económica y territorial que se conforman dos actores: los finqueros y los indígenas locales despojados de sus tierras o reubicados en

lugares poco aptos para la agricultura, por lo que no encontraron otra opción que incorporarse al trabajo temporal en las fincas cafetaleras para asegurar sus medios de reproducción social. “Dicha relación fue destruyendo las bases socioeconómicas de la organización indígena, sometiendo la economía agrícola de la región a los designios de una estructura productiva orientada al mercado internacional” (Peña 2004: 68).

A partir de la separación territorial generada por el Tratado de Límites, han existido procesos disímiles en ambos países que han reconfigurado el territorio y conformado el carácter del pueblo mam de manera diferenciada. En México, por ejemplo, con el proceso de la Reforma Agraria en Chiapas de 1939 (Quintana 2006), la conformación del territorio e identidad mam se han visto históricamente afectadas debido, ente otros elementos, a la implementación violenta de una política de castellanización y prohibición del vestido y la lengua propia con el fin de "mexicanizar" la frontera nacional (Peña y Fábregas 2015). El proceso de mexicanización que se llevó a cabo, se caracterizó “por ser agresivo, con rasgos de violencia y hasta represión, todo en busca de un estándar cultural establecido por el Estado, y sus planes de «integrar» a los indígenas a la nación mexicana” (Fuentes 2015: 57). Por su parte en Guatemala, durante las primeras décadas del siglo XX, “se afectaron tierras comunales y se implantaron el trabajo forzoso y el servicio militar obligatorio para indígenas mediante el reclutamiento involuntario. La discriminación, la explotación y la represión política fue la tónica y continúa siéndolo en la actualidad” (Quintana 2006: 14).

Ahora bien, para presentar de la mejor manera el territorio en el cual se efectuó la investigación, después de este breve y sintético recorrido de los sucesos históricos que han marcado su pasado, presento ahora el contexto actual, por la relevancia que adquiere para comprender el arranque y desarrollo del trabajo.

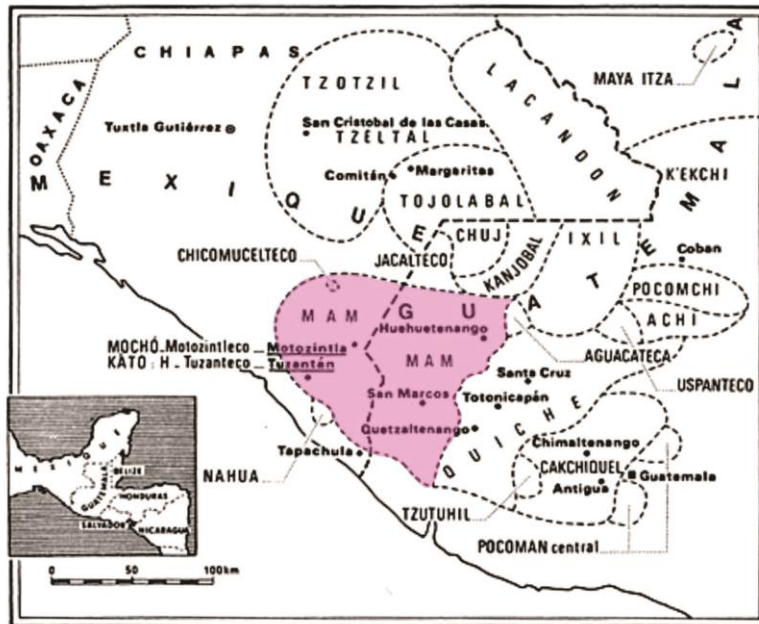
1.2 La situación actual

Actualmente, los descendientes del pueblo mam se ubican en la región del Soconusco, la sierra y algunas familias en comunidades dispersas en la selva del Estado de Chiapas, en México; y en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Retalhuleu en el altiplano de Guatemala (Quintana 2006). Según Monterroso (2010), las laderas del volcán Tacaná, son lugares considerados como parte del territorio ancestral mam habitado ya desde unos 2,500 años A.C. Cabe destacar que existe un vacío de información que nos revele qué sucedió con los indígenas mam que poblaron la región previamente a la conformación de las comunidades que conocemos el día de hoy, pero distintos autores coinciden en la gran cantidad de procesos migratorios¹ que la población mam ha tenido como parte de su desenvolvimiento histórico (Robles 2017).

En el siguiente mapa es posible observar de una manera aproximada el área donde se ubica la población que habla la lengua mam y que incluye notablemente parte del territorio mexicano y guatemalteco.

¹ Estos procesos migratorios comienzan previamente a la conquista española, debido a que la expansión territorial de los pueblos Tolteca primero, Tzutujil, Quiché y Mexica después, fueron el motivo de la movilidad del pueblo mam fuera de su asentamiento original que fue la altiplanicie de lo que hoy es el país de Guatemala (García Silberman y Carrascal Galindo 1974; Morales y González en Mejía Roblero 2012).

Figura 1: Mapa Lingüístico de México y Guatemala



Fuente: El misionero, las lenguas mayas y la traducción (García 2007)

Las comunidades actuales son el resultado de movimientos poblacionales de origen guatemalteco que migraron hacia México para iniciar la conformación de pueblos y colonias (Peña 2004) a partir de la implementación del sistema de fincas y del auge de la producción cafetalera durante los años setenta del siglo XIX (Bartra 1995). Este movimiento de población mam, de Guatemala a México, puede explicar que actualmente, los habitantes de los ejidos, aldeas y municipios fronterizos, siguen manteniendo relaciones sociales, identitarias y comerciales en ambos lados de la frontera binacional entre México y Guatemala (Peña y Fábregas 2015). A estas relaciones sociales, debemos agregar las recién desarrolladas relaciones políticas que constituyen la reflexión de partida del presente trabajo².

El antecedente inmediato de este acercamiento político entre el pueblo mam mexicano y guatemalteco es el “Encuentro de Sabidurías Ancestrales para la

² En cuanto a los vínculos relacionales entre la actual población mam de México y Guatemala, es posible pensar al pueblo mam como un pueblo transfronterizo, entendido como un conjunto de personas con un sentido propio de identidad, con características territoriales, históricas, culturales y étnicas comunes en un espacio de vida que traspasa las fronteras, en este caso, nacionales (Kloosterman 1997; Tapia 2017).

defensa de la vida, la Madre Tierra y sus bienes naturales”, realizado en febrero de 2016 en el Colegio de la Frontera Sur, Unidad de Tapachula, y convocado por los grupos Raíces de Nuestra Cultura Mam y Conciencia Cultural Mam, con el acompañamiento técnico de la Liga Maya Internacional³ y First Peoples Worldwide⁴. Esta actividad posibilitó un encuentro de las autoridades ancestrales, guías espirituales y líderes comunitarios, que si bien ya se conocían y mantenían relaciones y contactos, hasta este momento no habían promovido o participado en un encuentro con una convocatoria tan amplia. En él los asistentes abordaron temas referentes a su identidad como pueblos originarios, destacando la situación actual del pueblo mam, y compartieron sus visiones y experiencia en torno a los problemas y amenazas que afectan al medio ambiente y la destrucción de la vida, dentro y fuera de sus territorios ancestrales y a partir de ello, emprender acciones en conjunto.

En la declaración final del encuentro se resalta la noción de autonomía⁵, y durante los tres días de ponencias y testimonios, apareció en forma insistente y reiterada

³ Liga Maya Internacional es una organización maya que tiene como objetivo “promover, conservar, difundir y transmitir el pensamiento cosmogónico y abstracto de nuestros antepasados, unido a esto los valores de la cultura, la historia y las contribuciones que nos han dejado nuestros abuelos y abuelas en los diferentes campos de la ciencia, como la matemática, la medicina, la arquitectura y la astronomía, de igual manera integrar los sabios conocimientos y tradiciones sobre el valor de la Madre Tierra y la Naturaleza y buscar con armonía esa alianza de vida con nuestro entorno” (Véase la página <http://www.mayanleague.org/que-es-la-liga-maya/>)

⁴ First Peoples Worldwide es una organización estadounidense creada en 2005. En su página señalan que se enfocan en el financiamiento de proyectos de desarrollo local en comunidades indígenas y en crear vínculos entre comunidades, corporaciones, gobiernos, académicos, ONG’s e inversionistas en distintas regiones del mundo (Véase <http://www.firstpeoples.org/about-us.htm>)

⁵ En la declaración final del encuentro se pone de relieve la noción de autonomía como propuesta desde los pueblos indígenas de la siguiente manera: “[Proponemos] revitalizar y fortalecer la libre determinación y autonomía en el ejercicio de la consulta previa e informada como un derecho reconocido por el convenio 169 de la OIT y la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, ratificados por los Estados miembros” (DPO 2016: 1). Es importante considerar que la propuesta anterior es producto de todas las autoridades ancestrales de los pueblos que asistieron al encuentro y por ello, resulta conveniente conocer en qué medida es una propuesta asumida por los consejos del pueblo mam. El título completo del documento es “Declaración De Pueblos Originarios, Tapachula, Chiapas, México y Guatemala, en el Encuentro De Sabidurías Ancestrales Para La Defensa De La Vida, La Madre Tierra Y Sus Bienes Naturales”, disponible en <http://www.ecosur.mx/wp-content/uploads/2016/02/Declaracio%CC%81n-de-pueblos-originarios-Tapachula-Chiapas-Me%CC%81xico-y-Guatemala-en-el-Encuentro-de-Sabiduri%CC%81as-Ancestrales-para-la-defensa-de-la-vida-la-Madre-Tierra-y-sus-bienes-naturales.pdf>

la denuncia sobre los atropellos a los derechos de los pueblos indígenas y el despojo de sus territorios perpetrados por las instancias del capital, tanto nacional como extranjero, en México y Guatemala. Es por esta razón, que durante el proceso de reflexión sobre los resultados del encuentro, percibí la necesidad de considerar el conjunto de las nuevas condiciones de despojo que han afectado el territorio del pueblo mam para comprender la exigencia de autonomía como parte de las conclusiones finales del mismo.

El sistema capitalista neoliberal no afecta sólo a los pueblos indígenas. Distintos autores coinciden en que actualmente nos encontramos en una crisis de carácter civilizatoria con un rostro multidimensional que abarca aspectos centrales de la reproducción social y que pone en riesgo la existencia del ser humano-naturaleza (Covarrubias 2009; León 2010; Ornelas et al. 2014; 2016; Günther y Moro 2017). La crisis civilizatoria está vinculada directamente con la dinámica del capitalismo neoliberal que genera la mercantilización de la vida, la sobreexplotación laboral, la depredación ambiental, la financiarización de la economía, la militarización exacerbada, entre otros componentes de la civilización global; todo ello, en la búsqueda de maximizar las ganancias de los grandes capitales transnacionales (Covarrubias 2009). Robinson, señala al menos cuatro aspectos en los que se manifiesta la actual crisis civilizatoria: 1) sobreproducción-consumo; 2) polarización social global; 3) crisis de legitimidad del Estado; y, 4) crisis de sustentabilidad (Robinson en Günther y Moro 2017). Este último aspecto de la crisis civilizatoria, se relaciona con la explotación intensiva de recursos naturales, en la mayoría de los casos no renovables, por parte de las grandes empresas transnacionales para colocarlos en el mercado mundial⁶ (Ceneña en Ornelas et al. 2014).

⁶ El mercado mundial es considerado por Marx (1989) como parte del sistema económico capitalista. Es un espacio de intercambio de mercancías y servicios a escala mundial que se explica a partir de la generación global de plusvalía y la búsqueda de acumulación de capital “Es que si el fin y la condición para la existencia del capital es la valorización del valor, y si esto implica el impulso incesante a ampliar mercados, a proletarizar, a subsumir fuerzas productivas bajo su mando y multiplicarlas, y a absorber dentro de sí todo lo que le es exterior, es necesario que la tendencia a la creación del mercado mundial esté dada en el concepto mismo de capital” (Astarita 2004: 226).

Es en la crisis de sustentabilidad, como componente de la crisis civilizatoria, donde tiene lugar un modo específico de explotación de la naturaleza de manera intensiva y que se ha denominado extractivismo, actividades económicas extractivas, industrias extractivas o modelo extractivo exportador. Con estos conceptos se ha nombrado a un modelo productivo socioeconómico basado en la explotación de bienes comunes considerados no renovables que son apropiados privadamente y vendidos al mercado mundial; además, se ha utilizado para referirse a la explotación hidrocarburífera y minera (Seoane 2012). Recientemente, con la implementación del extractivismo se han generado fuertes tensiones sociales en México y Centroamérica (Villafuerte 2014: 111), que tienen expresiones diversas en los países que nos interesan para este trabajo: México y Guatemala.

Con respecto al territorio donde se ubica actualmente el pueblo mam y que fue analizado para el presente trabajo, en el Estado Chiapas, México, Villafuerte (2015) ubica en la primera década del siglo XXI la instauración de un nuevo extractivismo entendido como parte de la ampliación del modelo neoliberal que se manifiesta en la implementación de proyectos mineros, hidroeléctricos, de generación de energía eólica y la intromisión de empresas transnacionales en la agricultura. En Guatemala, en cambio, son los años noventa el periodo en el cual se intensifican las presiones por parte de instituciones financieras internacionales para adaptar los marcos jurídicos y permitir a las empresas transnacionales extractivas el acceso a territorios y recursos naturales con exenciones fiscales y garantías de amplios márgenes de ganancia (Yagenova et al. 2011). A mediados de la misma década, además, son descubiertos los yacimientos mineros en los municipios de Sipacapa y de San Miguel Ixtahuacán, éste último habitado por indígenas mam, en el departamento de San Marcos, Guatemala (Sánchez 2013).

En respuesta a estos planes de despojo y sobreexplotación, tanto de los hombres como de la naturaleza, se ha registrado el surgimiento de una resistencia que, en

la región del Soconusco, se identifica con el Frente Popular en Defensa del Soconusco, cuya formación tuvo como objetivo detener los trabajos de extracción de titanio por parte de la empresa El Puntal S.A. de C.V. en la Mina de Casas Viejas. Es importante destacar que, aunque se trate de una organización heterogénea, han existido acercamientos entre los grupos mam residentes en la región, que se han desplegado en distintos encuentros y actividades en los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico y Cacahoatán⁷. Estos acercamientos han servido para alertar a las comunidades mam sobre las consecuencias negativas que genera la implementación de proyectos de extracción minera en los territorios de Chiapas y confirman la existencia de un vínculo entre la idea de autonomía y la existencia de planes de defensa del territorio. Abordaré esta relación en el apartado dedicado a los conceptos claves del presente trabajo.

En el departamento de San Marcos, en Guatemala, por su parte, es posible ubicar el inicio de un proceso organizativo en contra de la economía extractivista al realizarse la primera manifestación pública en febrero de 2004 contra el proyecto de la Mina Marlin, de la empresa Montana Exploradora de Guatemala, en el municipio de Sipacapa. Con base el Convenio 169 de la OIT, la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y la Ley de Descentralización y Consejos de Desarrollo se realiza el 18 de junio de 2005 la primera consulta popular en el país, la cual reafirma el rechazo al proyecto minero (Yagenova y García 2009). Posteriormente, en enero de 2006, pobladores del municipio de San Miguel Ixtahuacán realizan un bloqueo a la carretera que conduce a la Mina Marlin con el objetivo de expresar sus inquietudes ante la posible contaminación ambiental generada por la mina, así como renegociar la venta de terrenos realizada años antes a la compañía Montana, considerada fraudulenta e impositiva (Yagenova et al. 2011).

⁷ Un ejemplo de ello es la celebración del primer aniversario de la Fundación Ing. Cándido Pérez Matías A.C. el 9 de abril de 2017 en la zona arqueológica de Izapa perteneciente al municipio de Tuxtla Chico. En dicha actividad asistieron y participaron abuelos maya mam de México y Guatemala junto a distintas organizaciones de la región costa de Chiapas que integran el Frente Popular en Defensa del Soconusco.

Para Yagenova (2011) la lucha contra la Mina Marlin representa al menos tres aspectos en la resistencia de los pueblos indígenas en Guatemala: 1.- El surgimiento de “una nueva criticidad frente al modelo neoliberal, las nuevas tendencias de despojo y aquellos proyectos que amenazan a los territorios indígenas y sus respectivos pueblos” (Yagenova et al. 2011: 209). 2.- El punto de partida de un proceso de organización en rechazo a empresas transnacionales que aspiran a explotar los recursos naturales (proyectos mineros, hidroeléctricos y petroleros) donde uno de los resultados ha sido la realización de 58 consultas comunitarias en ocho departamentos entre 2005 y 2011. 3.- De estas nuevas luchas regionales (donde el NO explícito a las operaciones de las empresas mineras es el resultado de las consultas comunitarias), han surgido demandas más estratégicas de los pueblos indígenas, como el respeto a su cultura, instituciones, autoridades, sistema de derecho y su territorio.

Lo anterior, coincide con la idea Smeke (2000) de que las expresiones de resistencia a los proyectos extractivistas y la construcción de alternativas al modelo neoliberal en América Latina y Centroamérica se han manifestado desde los pueblos indígenas de distintas maneras⁸, donde la reivindicación de los espacios y organización de la cultura propia⁹ de las comunidades se han logrado mantener pese a la presión de la cultura dominante. El mismo autor afirma que la cultura propia de los pueblos indígenas “es el eje de la resistencia, el sustento de

⁸ Estas expresiones de resistencia pueden ubicarse también como continuidad de la emergencia indígena en América Latina (Bengoa 2009), que alcanza su momento más álgido en los años noventa con las numerosas movilizaciones en el marco del V Centenario del Descubrimiento de América: “En Ecuador, se produce en el año 1991 un «Levantamiento Indígena», liderado por la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), que transformó radicalmente el cuadro sociopolítico de ese país andino. Al iniciarse el año 1994 se produce el levantamiento de Chiapas liderado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual pone las reivindicaciones étnicas en el centro del debate de un México que se aprestaba a ingresar en el mundo globalizado firmando el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Los Acuerdos de Paz en Guatemala y la nominación al Premio Nobel de la Paz de Rigoberta Menchú, agregarán elementos simbólicos desconocidos hasta ese entonces al proceso de Emergencia Indígena. El reconocimiento constitucional de los indígenas en la Constitución de la República de Colombia, y luego en casi todos los países latinoamericanos, ha sido un proceso evidente de cambios, al menos en el marco jurídico simbólico” (Bengoa 2009: 8).

⁹ Se refiere principalmente a los espacios de lo simbólico que están ligados a las creencias religiosas, las costumbres, las prácticas sociales y comunitarias. Además destaca la relevancia de elementos culturales como “el vestido, los hábitos alimenticios, las fiestas, las danzas, los rituales anuales y, sobre todo, el lenguaje, dentro del que se encuentran el arte, la música, la literatura, la oralidad” (Smeke 2000: 94).

la identidad del grupo y la base indispensable de su continuidad. Esto nos ayuda a entender la necesidad de los grupos indígenas de conservar sus espacios de autonomía” (Smeke 2000: 94).

Es en este contexto, y partiendo de la reflexión de estos autores, que cobra sentido la puesta en relación de la noción de autonomía con la defensa del territorio, dando así cabida a la formulación de dos conceptos fundamentales que sustentan el presente trabajo. A continuación, expondré dichos conceptos, proporcionando definiciones que permitan ubicar claramente, de ahora en adelante, a qué me refiero cuando hablo de autonomía, heteronomía y defensa del territorio pero, sobre todo, identificar los autores y nociones que me sirvieron de referencia durante los trabajos que llevé a cabo con las organizaciones mam y que serán, a su vez, explicados en el apartado dedicado al trabajo de campo.

1.3 Conceptos clave y marco teórico

Para el presente estudio, se utiliza como base la categoría de autonomía indígena (Díaz-Polanco 1996; Bengoa 2000; Velasco 2003; Rivera 2005; López 2008) que permite analizar a la autonomía como una demanda central de los pueblos indígenas¹⁰ asumiendo el carácter particular de cada pueblo, donde se pone de relieve la importancia del territorio como espacio vital de reproducción social y cultural. Se considera la definición de autonomía indígena elaborada por Rivera (2005), como referente de acercamiento al pueblo mam:

[...] por autonomía se entiende, la constitución de jurisdicciones, donde los pueblos indígenas puedan ejercer un control directo sobre sus

¹⁰ Bengoa (2009) sostiene que el primer ciclo la emergencia indígena, iniciada en la década de los ochenta y que ha tendido a agotarse a principios de la década del dos mil, estuvo marcado por la demanda de autonomía y por la conquista de altos niveles de autogobierno necesarios para el ejercicio de la autodeterminación económica, política y cultural.

espacios; es decir, se trata de alcanzar la libre determinación, para así poder llevar a cabo, mediante las instituciones que les son propias y dentro de las cuales están las de gobierno, el proyecto específico de cada pueblo indígena. La autonomía es la forma singular de autoexpresión que han alcanzado los pueblos indígenas, en todos los terrenos de la existencia. Y, a través de la cual han, planeado organizarse, para llevar a cabo su proyecto como pueblos, partiendo y ubicándose en un territorio (Rivera 2005: 15).

De modo opuesto, la heteronomía es entendida por Franco (2017), como un régimen contrario al de autonomía, donde las colectividades atribuyen un origen divino o natural a las leyes y normas que los gobiernan. En el caso particular de los pueblos indígenas, la heteronomía se asocia a una relativa dependencia hacia las políticas gubernamentales para la toma de decisiones y organización comunitaria, políticas que son diseñadas de manera ajena a sus necesidades particulares, dejando de lado las identidades culturales que los componen y sus diversas figuras organizativas (Hernández et al. 2004).

Al analizar los elementos propicios para que un régimen autonómico pueda desplegarse, Maldonado (2002) ubica un lógica heterónoma que se impone desde el Estado y que, en los pueblos indígenas, busca generar una dependencia administrativa para resolver los asuntos internos de las comunidades que afecta la toma de decisiones sobre el territorio comunitario y promueve un sistema de vinculación con los municipios basado en el despojo de poder a través de caciques, delegados de gobierno y diputados.

Regresando al concepto de autonomía, Claudio Albertani (2011) ubica en los pueblos indígenas, no sólo de México y América Latina, sino del mundo entero, una de las raíces históricas que integran la reflexión sobre la autonomía. Efectivamente, el principio de autonomía, como lo llama Albertani (2009), ha tenido a lo largo de la historia de las luchas emancipatorias una multiplicidad de

interpretaciones teóricas y, sobre todo, de expresiones organizativas prácticas que muestran la complejidad e imposibilidad de la elaboración de una definición acabada sobre un concepto que implica, en sí mismo, la diversidad y el libre desenvolvimiento de las potencialidades de auto organización y autogobierno individual, colectivo y social.

López Bárcenas (2008) afirma que las diversas demandas de los pueblos indígenas se concretan en la reivindicación de autonomía. Además, señala que la diversidad cultural bajo la que se construye la noción de autonomía puede ser entendida como un horizonte de vida. En este sentido, sostiene que “las autonomías que los pueblos indígenas luchan por construir son necesarias porque existen diversas sociedades con culturas diferentes a la dominante, con presencia previa inclusive a la formación del Estado nacional y que a pesar de las políticas colonialistas impulsadas contra ellos conservan su propio horizonte de vida” (López 2008: 115).

En el ya mencionado estudio de Rivera (2005), se presentan características concernientes a la identidad, el territorio y la autonomía que se construye desde los distintos pueblos indígenas en México; y además, realiza un planteamiento relevante para la realización de la presente investigación en la siguiente cita: “[...] los pueblos indígenas plantean modelos diferenciados y alternativos de autonomía. Cabe destacar que los modelos aquí expuestos¹¹, son planteamientos vertidos desde la visión de los líderes indígenas, por lo que sería motivo de futuras investigaciones, hacer un estudio comparativo de campo para ver con claridad y directamente con la gente si ellos se han apropiado de éste término y qué comprensión se tiene de ello” (Rivera 2005: 142).

En cuanto a las manifestaciones específicas de reivindicación de autonomía, en la región del Soconusco existe un antecedente de organización indígena mam que

¹¹ Por modelos se refiere a las propuestas de aplicación de autonomía a nivel comunal, municipal o regional, y que son demandados “dependiendo del nivel de conciencia política y de las necesidades de cada pueblo indígena” (Rivera 2005: 274).

intentó promover una propuesta de organización autonómica. En el año 2000, surge el Comité Pro Creación del Municipio Autónomo de Pavencul en un contexto de lucha social asociado a la transformación socioeconómica a consecuencia de la producción del café, la migración internacional, las remesas económicas y la demanda de empleos y apoyos para la producción agrícola local (Peña y Fábregas 2015). En 2001, comienza un movimiento en el que “tres comunidades de la Sierra iniciaron el autodenominado proceso de ‘independización’ de los ayuntamientos de Tapachula, Motozintla y Cacahoatán, dirigido a conformar un nuevo municipio autónomo, libre y soberano denominado Pavencul” (Peña y Fábregas 2015: 76).

Lo que sucedió a partir de esta iniciativa puede ilustrar un poco el ejercicio de la heteronomía sobre la comunidad de Pavencul debido a que, ante la iniciativa antes descrita, el gobierno estatal enfrentó la situación destinando apoyos que mejoraron la infraestructura y urbanización del ejido de Pavencul, lo cual influyó para que la demanda autonómica no tuviera continuidad. Sin embargo, Peña y Fábregas (2015) afirman que “más allá de los logros alcanzados, esta experiencia de lucha a través de la organización social de los grupos familiares y las instituciones locales muestra la conjunción de valores y prácticas de la acción colectiva de Pavencul que refrenda su identidad indígena; una comunidad mam que sigue luchando y consolidando los mecanismos de apropiación del territorio manifiestos en su organización interna y en la lucha política hacia el exterior” (Peña 2015: 76).

Ahora bien, en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, cercanos al Municipio de Tapachula, al que pertenece el ejido de Pavencul, la formación de un nuevo consejo del pueblo mam es una idea que ha surgido recientemente, a finales de 2015, a partir de las relaciones que se han establecido entre distintas autoridades ancestrales o abuelos mam organizados principalmente en los grupos Raíces de Nuestra Cultura Mam y la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, con organizaciones como la Liga

Maya Internacional y el Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales de Guatemala.

Por su parte, el Consejo Maya Mam de Guatemala, integrante del Consejo del Pueblo Maya, en su Proyecto Político¹², publicado en diciembre de 2014, propone que Guatemala adopte una forma de gobierno basada en la democracia participativa, representativa, plurinacional y que

“se reconozca la autonomía de los gobiernos de las naciones indígenas como el derecho a la elección directa de sus autoridades, la administración de sus bienes y recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones, sin detrimento de la unidad nacional” (CPO 2014: 29).

Al analizar el desenvolvimiento del Consejo Mam de Quetzaltenango, Pérez (2016), sostiene que la reivindicación de autonomía y la libre determinación, adquieren relevancia a partir de distintas acciones emprendidas por el Consejo desde 2003, y que tienen la finalidad de hacer valer sus derechos, proteger su territorio y asumirse como pueblos indígenas. Lo anterior, es resultado de la elaboración de estrategias que responden a la identidad, la protección del territorio físico y político social. Además, el mismo autor pone de manifiesto la relación entre autonomía, territorio e identidad de la siguiente manera:

“se puede decir que la territorialidad es un espacio físico y político de construcción social, en el que la identidad es un tema importante ya que le da un sentido de pertenencia y protección a los actores y grupos sociales, de esto se desprende que el sentido de identidad le permite a

¹² La propuesta del CPM como articulación de los pueblos Mayas de Guatemala tiene su concreción como un proyecto con dimensiones políticas en su texto titulado “El Tiempo de los Pueblos” (CPO 2014)”. Este documento es el resultado de un proceso de consulta en las comunidades del altiplano guatemalteco donde el CPM tiene mayor presencia y significa una concreción importante de su propuesta organizativa donde el proyecto de autonomía se hace explícito.

los movimientos indígenas actuar en relación a la defensa del territorio físico y político, también le permite luchar por la reivindicación, la defensa de la autonomía y autodeterminación para poder ejercer libremente la cosmovisión que respalda la idea de la humanidad – naturaleza” (Pérez 2016: 40).

Tomando en cuenta los planteamientos expuestos anteriormente, y a partir del acercamiento con organizaciones que se asumen parte del pueblo mam, tanto en México como en Guatemala, advertí la pertinencia de realizar un estudio para conocer la existencia de una noción de autonomía y su contraparte la heteronomía con la finalidad de realizar una reflexión sobre la relevancia de estos conceptos y cómo es que se manifiestan en el discurso y práctica de las organizaciones mayas mam.

Por lo anterior, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe una noción de autonomía en el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal y en la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam? y de ser así ¿cuáles son las características que presenta y en qué elementos radican sus semejanzas y diferencias? Para la investigación, sostuve la hipótesis de que existe una noción de autonomía en las organizaciones mam antes mencionadas, de México y Guatemala, que contiene particularidades asociadas a los distintos procesos históricos y políticos de cada país independientemente de que conservan una raíz cultural común. Además, se considera que existen elementos exógenos y endógenos diferentes que explican las semejanzas y divergencias en la noción de autonomía de las organizaciones en ambos países y que dan lugar a su contraparte, la heteronomía.

En el siguiente apartado, que trata del trabajo de campo y la metodología aplicada, me concentraré en la descripción de las herramientas de análisis que permitieron ubicar los elementos para responder la pregunta de investigación y reflexionar sobre los descubrimientos obtenidos durante el trabajo de campo.

1.4 Trabajo de campo y metodología

En los apartados precedentes, he hablado de los diferentes procesos históricos y contextos del territorio mam como elementos que pueden explicar la pertinencia del estudio sobre la existencia de una noción de autonomía, y su contraparte la heteronomía, en el discurso y prácticas de la asociación civil Conciencia Cultural Mam de México y el Consejo del Pueblo Mam en Guatemala. Ahora, me propongo explicitar cómo se realizó el trabajo de campo, y con qué metodología para cumplir el objetivo general de la presente investigación: conocer si existe una noción de autonomía en los discursos y prácticas de las dos organizaciones antes mencionadas.

Para ilustrar un poco las herramientas metodológicas de la presente investigación, es importante mencionar que se tomaron en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- I) conocer los procesos históricos y políticos en los que han surgido las dos organizaciones, Conciencia Cultural Mam en México y el Consejo del Pueblo Mam en Guatemala, y su desenvolvimiento hasta el presente;
- II) indagar en los discursos y prácticas de ambas organizaciones para conocer si existe una noción de autonomía y heteronomía;
- III) realizar un ejercicio en el que los grupos construyeran colectivamente un concepto de autonomía desde sus contextos particulares; y
- IV) realizar una comparación entre los objetivos que persigue cada organización para realizar una reflexión en torno a la tensión entre autonomía y heteronomía.

Los objetivos específicos se obtuvieron con la revisión teórica presentada anteriormente y a partir de los primeros acercamientos con las organizaciones mam en ambos países, con lo cual elaboré los siguientes puntos como guía de observación: 1) La relevancia de las autoridades tradicionales en la organización

comunitaria, 2) la defensa del territorio y la reapropiación de los bienes naturales como exigencia dentro de su contexto particular, 3) la relación que sostienen las organizaciones mam con el Estado, 4) el conocimiento del derecho a la libre determinación contenido en la legislación nacional e internacional (principalmente el Convenio 169 de la OIT), 5) la articulación con los grupos, organizaciones o movimientos campesinos indígenas regionales y/o nacionales y sus referentes organizativos latinoamericanos, y por último, 6) el grado de apropiación social y comunitaria sobre las demandas que sostienen las figuras de liderazgo a partir de su papel de representatividad.

Ahora bien, aunque existe una interrelación entre la metodología cualitativa utilizada para cumplir los objetivos, en la siguiente tabla se resumen los métodos aplicados particularmente a la obtención de los resultados de la investigación:

Objetivo:	Método	Resultados
Conocer el contexto y los procesos históricos y políticos.	Revisión bibliográfica. -Entrevistas enfocadas (Vela 2001).	Sustentos históricos.
Indagar en los discursos y prácticas de ambas organizaciones.	-Observación participante (Kawulich 2005). -Entrevistas enfocadas (Vela 2001).	Elaboración de categorías para el análisis de las notas de campo y entrevistas.
Conocer el de concepto de autonomía en ambos grupos.	-Taller participativo (CEO 2011).	Elaboración colectiva del concepto de autonomía en ambas organizaciones.
Análisis comparativo de los objetivos que persiguen.	-Método comparado (Sartori y Morlino 1999; Colino 2009).	Identificación de variables comparables.

En primer lugar, la investigación se realizó con una metodología de carácter cualitativa, entendida como una actividad que se compone de muchas prácticas interpretativas y materiales que visibilizan el mundo en una serie de representaciones como las notas de campo, entrevistas, conversaciones, observación participante, grabaciones y memorias personales (Denzin y Lincon 2005). Además, se comparte la idea de que la investigación cualitativa “es esencialmente una construcción social en la cual los individuos colaboradores del proceso investigativo tienen una participación activa y constante, a su vez, conforme se avanza en el proceso, construyen y transforman su realidad” (Vargas-Jiménez 2016: 10).

Lo anterior, puede relacionarse con la estrategia metodológica del sujeto (Sandoval 2016), reconociendo mi postura ética y política a favor de la construcción de autonomías de los pueblos indígenas, pero respetando en todo momento los procesos organizativos en los que se encuentran y por ello se recurrió a la técnica de la observación participante. Así mismo, se recurrió a la categoría de subjetividad política¹³ (Zemelman 2010; Bonvillani en Piedrahita Echandía et al. 2014) para comprender los procesos organizativos de los sujetos de estudio visualizando la tensión que existe entre su desenvolvimiento y los poderes instituidos. Es en esta tensión, donde la subjetividad hace posible pensar a los sujetos como condensación de prácticas, imaginarios y aspiraciones que cambian constantemente y permite observar las potencialidades que pueden darse desde sus realidades particulares (Alonso y Sandoval Álvarez 2012).

En segundo lugar, es necesario explicar que para realizar el trabajo de campo, se efectuó un recorrido y estancia, de enero a agosto de 2017, en los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Sibinal, pertenecientes al departamento de San Marcos en Guatemala, donde se estableció contacto con tres

¹³ Se retoma la propuesta de Bonvillani de “pensar la subjetividad política como un modo de ser y estar en el mundo, como una piel subjetiva que vive la experiencia de encuentro/desencuentro con los otros que plantea la vida en común, es decir, el construir ese mundo de relaciones sociales, que supone vivir con otros, creando el mundo”(Bonvillani 2014: 83)

organizaciones principales: el Consejo del Pueblo Maya, el Consejo del Pueblo de Sibinal y el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chocabj. Por su parte, en México, se realizaron distintas visitas en los municipios de Unión Juárez, Cacahoatán y Tapachula en el estado de Chiapas donde se encuentra la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, la organización Raíces de Nuestra Cultura Mam y el Consejo Regional Indígena Mam del Soconusco.

A partir del contacto que se generó con las agrupaciones que se consideran en este trabajo como integrantes del pueblo mam, se llevó a cabo un recorte de observación y se seleccionó al Consejo del Pueblo Mam de Sibinal y a la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam como sujetos de estudio para conocer si existe una noción de autonomía en sus discursos y prácticas.

La selección de las organizaciones se llevó a cabo en primer lugar, porque son organizaciones constituidas formalmente y con las cuales se percibió la viabilidad de realizar un seguimiento a sus actividades y conocer sus discursos; en segundo lugar, debido a la cercanía geográfica ya que ambos grupos se encuentran en los límites fronterizos de México y Guatemala, lo que llevó a suponer en un primer momento que podría mostrar, de manera clara, los elementos de similitud en el desenvolvimiento de las prácticas asociadas a la cultura mam ya que se encuentran en comunidades cercanas que hacen posible los vínculos identitarios. Además, esta cercanía me permitió estar en constante contacto con ambas agrupaciones ya que el tiempo de traslado entre los municipios en que realizan sus actividades es relativamente corto, y aunque los caminos que los unen no son tan transitables, debido a que la ruta más corta no cuenta con una conexión de carretera directa, estos recorridos me permitieron entablar conversaciones con diferentes pobladores de los municipios señalados, para conocer su percepción sobre la cultura mam en la región.

La observación participante, consistió en visitas constantes a los integrantes de las organizaciones, donde se priorizó la convivencia con los abuelos mam, quienes

cuentan con mayor autoridad moral en los grupos y quienes facilitaron la realización de las entrevistas y el acercamiento a las actividades que realizaron durante los meses que duró el trabajo de campo. De la observación participante destaca la realización del primer y segundo “Encuentro de consejos, autoridades comunitarias y ancestrales maya-mam”, organizados por la Asociación Comisión Paz y Ecología (COPAE), el Consejo del Pueblo Maya (CPO) y el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chocabj. Estos eventos, desarrollados en marzo y mayo de 2017, generaron una retroalimentación a partir de las experiencias y reflexiones colectivas en torno a las problemáticas que se enfrentan en las comunidades, sus entornos y formas de organización.

Ambos encuentros, se realizaron en la zona fronteriza entre México y Guatemala, en las faldas del volcán Tacaná. El primero, se llevó a cabo el 27 de marzo de 2017 en la aldea Chocabj, municipio guatemalteco de Sibinal en el Departamento de San Marcos y el segundo, en el centro del municipio mexicano de Unión Juárez en el Estado de Chiapas. Una de las conclusiones, a las que llegaron después de las reflexiones realizadas en las mesas de diálogo, fue la necesidad de generar espacios que posibiliten un hermanamiento entre el pueblo mam, con un sentido de reconocimiento y autoafirmación de su identidad, más allá de los límites fronterizos de los Estados nacionales. Esto, quedó asentado en la Declaración final del Segundo Encuentro de Consejos y Autoridades Comunitarias Maya-Mam, donde señalan: “Necesitamos romper las barreras que existen entre una línea imaginaria, que es la frontera que divide al pueblo mam, ya que nuestro territorio trasciende los límites territoriales actuales. Por lo anterior, proponemos unificarnos, organizarnos, dialogar, como un solo pueblo. No es necesario que lo sepamos todo, lo importante es valorizar nuestras raíces. Somos dueños de nuestro territorio y vamos a valorizar lo nuestro” (Véase Anexo I y II)

Las entrevistas fueron del tipo semiestructuradas y se realizaron con una guía que incluyó preguntas concernientes al surgimiento de la organización, sus aspiraciones, dificultades y formas de trabajo. Las entrevistas, fueron aplicadas a

ocho integrantes de la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam y a ocho personas del Consejo del Pueblo mam de Sibinal. Posteriormente, se establecieron categorías de análisis a partir de la revisión del contenido de las entrevistas, donde destacaron las siguientes: apoyos-recursos, asamblea, autoridad, enseñanza de la lengua, proyectos, territorio, identidad, instituciones y gobierno.

Por último, se llevó a cabo el taller participativo, entendido como un espacio de reflexión colectiva que fomenta el diálogo entre los integrantes y que permite recabar información y materiales de análisis cualitativo (CEO 2011). La importancia metodológica de los talleres radica en que fueron indispensables para la construcción grupal los conceptos de autonomía por parte de los integrantes de las organizaciones. Los talleres estuvieron sustentados parcialmente en el método participativo del de triple autodiagnóstico (Nuñez 1996) que busca reconocer la concepción, el contexto y la práctica de los grupos de trabajo para realizar posteriormente una confrontación crítica con el fin de lograr el “auto-reconocimiento crítico de las contradicciones dialécticas en las que constantemente nos movemos, pues es este auto-descubrimiento crítico de nuestras contradicciones ,dialécticamente entendidas, es el verdadero motor de las actitudes y compromisos hacia la superación de las mismas” (Núñez y Jara 2018: 6).

El taller con el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal se realizó en la cabecera municipal de Sibinal, el 26 de mayo de 2017 con la participación de diecisiete integrantes del consejo. Por su parte, el taller con la A.C. Conciencia Cultural Mam se realizó en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal de Cacahoatán el 21 de julio del mismo año y asistieron doce integrantes de la asociación. Es importante mencionar que dicho taller se elaboró con el objetivo general de guiar un ejercicio colectivo para conocer, revalorar y resignificar los bienes naturales y culturales del territorio mam, además de conocer los sustentos jurídicos de la autodeterminación y algunas experiencias de autonomía de los pueblos indígenas. Los ejes temáticos sobre los que se elaboró el taller fueron: identidad

cultural/relaciones poder, territorio (bio-geo-socio-político-cultural) y autodeterminación/autonomía.

A continuación, presento el artículo con el título Autonomía y heteronomía en organizaciones del pueblo mam en México y Guatemala que fue elaborado como parte del trabajo de investigación. El artículo fue sometido para su evaluación y posterior publicación en la Revista Pueblos y Fronteras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) (<http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf>).

2. Artículo: Autonomía y heteronomía en organizaciones del pueblo mam en México y Guatemala.

Autonomy and heteronomy within mam organizations in México and Guatemala

Miguel Ángel Cristhian Toledo Pineda

El Colegio de la Frontera Sur, matoledo@ecosur.edu.mx,

<https://orcid.org/0000-0001-7030-6775>

Enrique Coraza de Los Santos

El Colegio de la Frontera Sur, ecoraza@ecosur.mx,

<https://orcid.org/0000-0003-2572-7516>

Resumen

En el presente artículo se realiza una reflexión en torno a las nociones de autonomía y heteronomía en dos organizaciones maya mam ubicadas en la región fronteriza entre México y Guatemala. Por un lado, está la asociación civil Conciencia Cultural Mam, en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, Chiapas, y por el otro, el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, en el municipio de Sibinal, departamento de San Marcos. Se elabora una aproximación analítica considerando el surgimiento de las organizaciones, así como los objetivos que persiguen para visibilizar la tensión que existe entre las categorías de autonomía y heteronomía en sus discursos y prácticas.

Abstract

In the present article, we reflect on/explore notions of autonomy and heteronomy within two maya mam organizations located in the border region between Mexico and Guatemala. On the Mexico side of the border, we investigate the civil association Conciencia Cultural Mam, located in the municipalities of Unión Juárez and Cacahoatán, Chiapas; on the Guatemalan side, we study the Consejo del Pueblo Mam of Sibinal, in the municipality of Sibinal in the department of San Marcos. Using an analytical approach, we consider the emergence of these organizations, as well as the objectives that they pursue, in order to make visible the tension between the categories of autonomy and heteronomy that exists in their discourses and practices.

Palabras Clave: identidad indígena, cultura indígena, autoridad ancestral, territorio, pueblo transfronterizo.

Keywords: indigenous identity, indigenous culture, ancestral authority, territory, border community.

1. Introducción

El texto aquí presentado es resultado de la investigación y acompañamiento con dos organizaciones del pueblo maya mam de creación reciente, pero con una interesante historia de lucha contra la modificación de su cultura y de los modos de vida correspondientes a sus raíces ancestrales: por un lado, el Consejo del Pueblo Mam del municipio de Sibinal, departamento de San Marcos Guatemala, y por el otro, la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, en los municipios Unión Juárez y Cacahoatán, estado de Chiapas México. El propósito de este trabajo es indagar en los discursos y prácticas de ambas organizaciones para conocer, en primer lugar, si existe una noción de autonomía y, en segundo lugar, para realizar una reflexión en torno a la tensión entre autonomía y heteronomía indígenas presente en ambas organizaciones que se identifican con la raíz ancestral maya mam.

Existen diversos estudios que asignan relevancia a las luchas por la autonomía expresada desde los pueblos indígenas (López Bárcenas, 2008; González et al., 2010; López y Rivas, 2004; Velasco Cruz, 2003; Rivera Almaguer, 2005). López y Rivas, considera la autonomía como:

[...] un proceso de resistencia mediante el cual, las etnias o pueblos soterrados, negados u olvidados fortalecen o recuperan su identidad a través de la reivindicación de su cultura, derechos y estructuras político-administrativas. En forma genérica, la autonomía, esto es, regirse uno mismo por sus leyes, es definida como la capacidad de individuos, gobiernos, nacionalidades, pueblos y otras entidades y sujetos de asumir sus intereses y acciones mediante normativas y poderes propios, opuestos en consecuencia a toda dependencia o subordinación heterónoma (López y Rivas en García Guerreiro y Lopez Flores 2016: 141).

Rivera, sostiene que la autonomía adopta distintos matices, alcances y relaciones con el Estado en cuestión, y por ello, no se agota en una clasificación cerrada, limitada. En ese sentido, la construcción de autonomía “[...] que protagonizan los pueblos indígenas, plantea que no existe la solución autonómica por excelencia, por el contrario, existen las soluciones en tanto se está frente a la diversidad de sus actores” (Rivera, 2005:113).

En contraste, la heteronomía es entendida por Franco (2017), como un régimen opuesto al de autonomía, donde las colectividades atribuyen un origen divino o natural a las leyes y normas que los gobiernan. En el caso particular de los pueblos indígenas, la heteronomía se asocia a una relativa dependencia hacia las políticas gubernamentales para la toma de decisiones y organización comunitaria, políticas que son diseñadas de manera ajena a sus necesidades particulares, dejando de lado las identidades culturales que los componen y sus diversas figuras organizativas (Hernández Castillo et al., 2004).

Considerada por Monterroso (2010) como una de las poblaciones más antiguas del área que comprende la Sierra Madre de Chiapas y la Sierra de los Cuchumatanes en Guatemala, la población mam han tenido un largo proceso de reconfiguraciones territoriales y políticas. El sometimiento y la explotación de la fuerza de trabajo indígena mam se acentúa con la conquista y la colonización española a través de mecanismos como las encomiendas, los repartimientos o el despojo de las tierras agrícolas. Posteriormente, durante los procesos de independencia de la corona española y la implementación del sistema finquero, las clases dominantes y los dueños de las fincas dieron continuidad a la dependencia económica, política y a la sobre explotación de la fuerza de trabajo de población indígena mam (Quintana Hernández y Rosales, 2006; Monterroso, 2010). Durante los años setenta del siglo XIX, y antes del auge de la producción cafetalera a través del sistema de fincas, la región del Soconusco se caracterizaba por su extremado aislamiento y escasa población, donde unas 2,000 familias mam vivían de la producción agrícola para el autoconsumo (Bartra, 1995).

Durante el siglo XIX, distintos episodios históricos son los que explican que el pueblo mam y sus manifestaciones culturales quedaran finalmente divididos entre México y Guatemala, en un contexto de conflictos territoriales entre ambos países. En primer lugar, la incorporación de la provincia de Chiapas a México en 1824 y la separación del Soconusco de Chiapas en ese mismo año; en segundo lugar, la reincorporación del distrito del Soconusco a Chiapas en 1842; y por último, la firma del tratado de límites entre México y Guatemala en 1882 donde Chiapas y el Soconusco quedan adheridos al territorio mexicano (De la Torre Gozález, 2015), motivo por el que

los mam, que quedaron en el lado mexicano, fueron naturalizados como mexicanos y sus tierras se declararon propiedad de la nación (Robles Santana, 2017). A su vez, las tierras declaradas propiedad de la nación mexicana pertenecientes al Soconusco, fueron ofrecidas durante el gobierno porfirista a los colonos extranjeros en nombre del progreso nacional, mientras los indígenas se convirtieron en fuerza de trabajo que laboraba en condiciones de explotación intensa (Tarrío García y Concheiro Bórquez, 2006).

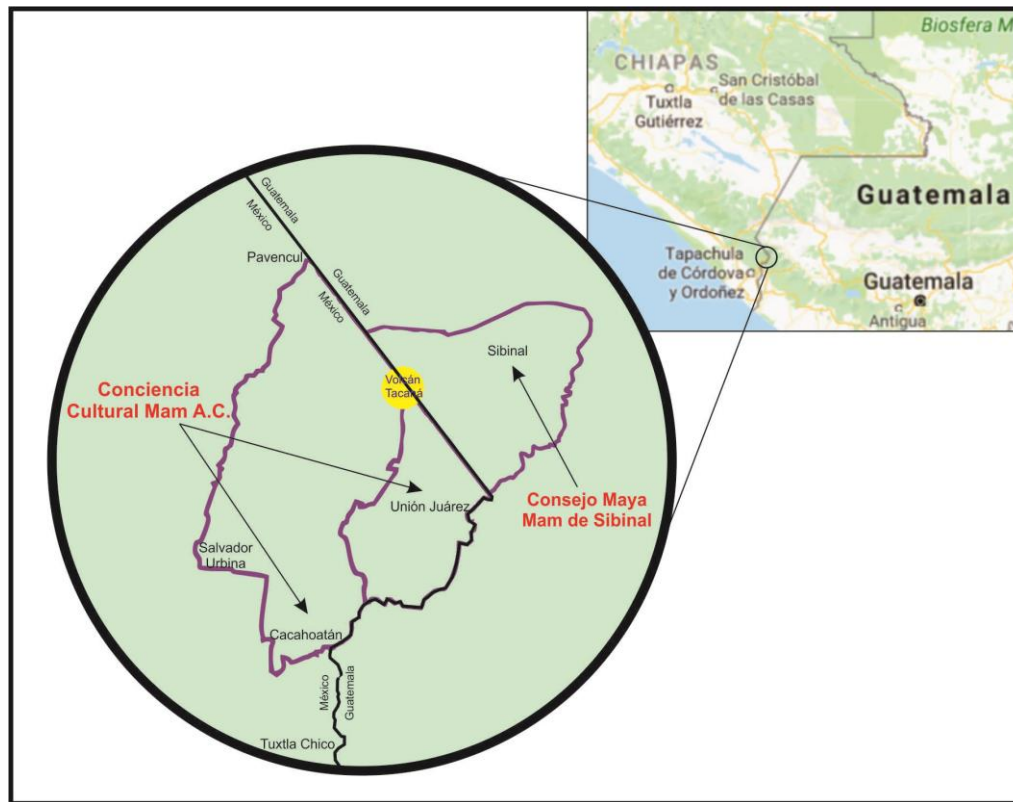
En el siglo XX, la revolución mexicana –iniciada en 1910- tuvo repercusión en Chiapas y la región del Soconusco en 1914 con la llegada de las fuerzas carrancistas al poder ejecutivo estatal al mando del General Jesús Castro. Posteriormente y durante la gubernatura del General Tiburcio Fernández, se promulga la Ley Agraria en 1921. Sin embargo, durante el periodo posrevolucionario distintos factores impidieron el efectivo reparto agrario –falta de voluntad política, carencia de un fuerte movimiento campesino y límites de la legislación federal y estatal- (Reyes Ramos, 1994). Con el gobierno de Lázaro Cárdenas, en la segunda mitad de los años 30’s, inicia el reparto agrario, viéndose la región del Soconusco privilegiada y teniendo como beneficiarios a los peones acasillados de la zona cafetalera, que eran trabajadores indígenas mam entre otros (Reyes Ramos, 2002). En este contexto es que se conforman los ejidos aledaños a las fincas cafetaleras en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, en la zona sierra que comprende la región del Soconusco.

Actualmente, en la región transfronteriza¹⁴ que comprende parte del Soconusco en México y del departamento de San Marcos en Guatemala, existen habitantes de los ejidos, aldeas, cantones y caseríos que se asumen como descendientes maya mam en las faldas del volcán del Tacaná (*Tac’nan* o “nuestra madre” en lengua mam) y que se organizan con base en el rescate de su raíz cultural y en los conocimientos asociados al legado de sus ancestros.

En la siguiente imagen se puede apreciar la ubicación del Consejo del Pueblo Mam del municipio de Sibinal, Guatemala y de la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, en el municipio de Unión Juárez y Cacahoatán, México.

¹⁴ Se entiende región transfronteriza como “un espacio de vida que traspasa las líneas de separación (límite) y origina una integración entre los territorios colindantes. Este espacio surge frente a las asimetrías generadas por el capital, el Estado y la transnacionalización que dan origen a un conjunto de prácticas sociales que tienen a la frontera como referencia” (Tapia, 2017:68)

Figura 1. Ubicación de Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Guatemala y la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam en Unión Juárez y Cacahoatán, México.



Fuente: Elaboración propia con base en google maps, 2018.

2. Desarrollo de argumentos y resultados

2.1 Acercamiento al universo de estudio

Actualmente, los mam se ubican en región del Soconusco, la sierra y algunas comunidades dispersas en la selva del estado de Chiapas en México; y en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Retalhuleu en el altiplano de Guatemala (Quintana Hernández y Rosales, 2006). Durante los meses de enero a junio de 2017 se llevó a cabo una investigación de carácter cualitativa en parte del territorio señalado y se realizó un acercamiento con diferentes consejos, grupos y organizaciones que se consideran, ellos mismos, como integrantes del pueblo mam en México y Guatemala.

Se efectuó un recorrido por los municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepequez y Sibinal, pertenecientes al departamento de San Marcos en Guatemala, donde se estableció contacto con tres organizaciones principales: el Consejo del Pueblo Maya, el Consejo del Pueblo de Sibinal y el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chocabj. Por su parte en México, se realizaron

distintas visitas en los municipios de Unión Juárez, Cacahoatán y Tapachula en el estado de Chiapas donde se encuentra la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, la organización Raíces de Nuestra Cultura Mam y el Consejo Regional Indígena Mam del Soconusco.

De estos acercamientos con las agrupaciones que forman parte del pueblo mam, se llevó a cabo un recorte de observación con dos organizaciones y se seleccionó al Consejo del Pueblo Mam de Sibinal y a la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam como sujetos de estudio para conocer si existe una noción de autonomía en sus discursos y prácticas.

Ambos colectivos de estudio se han seleccionado con base en sus características que serán expuestas más adelante, donde pueden observarse similitudes y diferencias en torno a sus actividades tendientes, o no, a la construcción de autonomías, lo que ha permitido un estudio comparativo. Lo anterior, siguiendo la idea de Sartori y Morlino de que “las comparaciones que sensatamente nos interesan se llevan a cabo entre entidades que poseen atributos en parte compartidos (similares) y en parte no compartidos (y declarados no comparables)” (Sartori y Morlino, 1999:35). Además, se retoma la definición de método comparado de Colino (2009) considerado como un procedimiento científico-lógico para analizar comparativamente la realidad social entre dos unidades macrosociales para llegar a la comprobación de una hipótesis o a la interpretación de pautas causales en cada caso.

La selección de las organizaciones se realizó a partir del contacto con la diversidad de los grupos mam antes mencionados, de los cuales se eligieron únicamente dos debido, en primer lugar, a que son organizaciones constituidas formalmente y con las cuales se percibió la viabilidad de realizar un seguimiento a sus actividades y conocer sus discursos; en segundo lugar, debido a la cercanía geográfica ya que ambos grupos se encuentran en los límites fronterizos de México y Guatemala, lo que llevó a suponer en un primer momento que podría mostrar, de manera clara, los elementos de similitud en el desenvolvimiento de las prácticas asociadas a la cultura mam ya que se encuentran en comunidades cercanas que hacen posible los vínculos identitarios.

En el caso de la asociación civil Conciencia Cultural Mam, se tuvo el acercamiento con la mayoría de sus integrantes por la invitación de los tatas¹⁵ o abuelos con un conocimiento cultural¹⁶

¹⁵ Tata es una expresión utilizada por los mam para designar a los padres o abuelos que forman parte de su pueblo y con este adjetivo se expresa respeto y admiración hacia la persona en cuestión, a la que también se le atribuye autoridad moral. Aunque, según el diccionario náhuatl de Veracruz (Gerónimo Sánchez et al., 2007), la raíz del término *tata* proviene del náhuatl *tahtli*, entre los indígenas mam se utiliza de manera cotidiana.

-pertenecientes a una agrupación con el nombre de Raíces de Nuestra Cultura Mam- a una de sus asambleas generales a mediados de 2016, donde se pudo establecer contacto con la junta directiva y, posteriormente, asistir a algunas de sus reuniones y actividades. Con respecto al Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, recibí la invitación para asistir a la celebración de su primer aniversario, en febrero de 2017, por parte de autoridades comunitarias de la aldea Chocabj, que pertenece al municipio de Sibinal en Guatemala, mientras realizaba una estancia como parte del trabajo de campo en dicha comunidad. Durante la celebración del aniversario se estableció contacto con los tatas e integrantes del consejo, a quienes posteriormente se visitó en distintas ocasiones para conocer sus actividades como autoridades ancestrales.

Fue a partir de estos acercamientos donde se identificaron como punto de partida los siguientes elementos de similitud: a) hacen explícita la necesidad de un rescate de la cultura mam en su discurso y actividades, b) existe un reconocimiento a las figuras de autoridad moral maya mam, es decir, a los tatas o abuelos, que a su vez son integrantes activos en ambos grupos, c) tienen una cantidad similar de integrantes, veintinueve en cada caso, mayoritariamente del género masculino y de edad superior a los 40 años, d) se encuentran ubicados geográficamente en municipios con límites fronterizos binacionales entre México y Guatemala. Como elementos de diferencia: a) se ubican en distintos países, b) las figuras de organización y sustentos jurídicos: uno es “consejo” y otro es una “asociación civil”, c) las relaciones políticas que sostienen con organizaciones indígenas, el Estado, las instituciones y los gobiernos locales oficiales, d) las motivaciones a partir de las cuales realizan sus actividades, e) los objetivos que persiguen, sus prácticas y logros.

Se realizó el acercamiento a las organizaciones mam desde la estrategia metodológica del sujeto (Sandoval Álvarez, 2016), reconociendo una postura ética y política a favor de la construcción de autonomías, pero respetando en todo momento los procesos organizativos en los que se encuentran y por ello se recurrió a la técnica de la observación participante. El acercamiento, significó un intento por comprender los contextos particulares en los que se desenvuelven, así como las potencialidades y limitaciones que pueden presentarse con respecto a sus eventuales aspiraciones autonómicas.

¹⁶ Se entiende para este análisis la categoría de conocimiento cultural como un conjunto de “conocimientos construidos históricamente por los pueblos, por lo general en sus espacios, habitados como territorios ancestrales con los que están vinculados y de los que dependen, y que se expresan en una forma específica de existencia, en su modo particular de habitar y vivir en su mundo”(Limón Aguirre, 2010:19).

Además, se partió del reconocimiento del pueblo mam en México y Guatemala como un pueblo integrante de los procesos de resistencia indígenas que se han desarrollado desde la conquista española en América Latina (Jiménez Sánchez, 2008; Smeke, 2000; Gatica Polco, 2015). Lo anterior se percibe a partir del hecho de que siguen existiendo y reivindicando su raíz cultural, a pesar de las condiciones adversas a las que han sido sometidos durante los procesos de conquista, colonización y asimilación republicana, en una tensión constante con sus formas de vida y las formas impuestas de manera externa. Es por ello que se observan a las organizaciones mam desde su subjetividad política (Bonvillani, 2014), categoría que permite comprender los procesos organizativos de los sujetos de estudio visualizando la tensión que existe entre su desenvolvimiento y los poderes instituidos. La subjetividad hace posible pensar a los sujetos como condensación de prácticas, imaginarios y aspiraciones que cambian constantemente y permite observar las potencialidades que pueden darse desde sus realidades particulares (Alonso y Sandoval Álvarez, 2012). Por lo anterior, se realiza un proceso reflexivo desde el cual pueden matizarse las potencialidades organizativas de los sujetos de estudio, lo que se explica en las siguientes líneas.

Al iniciar el trabajo de campo en el departamento de San Marcos Guatemala, durante la primera fase de la observación participante y el acompañamiento con los grupos mam, se sostuvo la idea de que existía una aspiración autonómica por parte de los indígenas mam organizados en la figura de los Consejos del Pueblo. Esta idea, se generó con el acercamiento a algunos integrantes del Consejo del Pueblo Maya, y a su proyecto político que se ha difundido a través del texto titulado “El Tiempo de los Pueblos”¹⁷, publicado en diciembre de 2014. En este documento exigen, como pueblos indígenas, la construcción de un Estado Plurinacional en Guatemala que “respete y ejerza la democracia desde abajo, desde nuestra participación y desde nuestros territorios (CPO, 2014:56)”. Los integrantes del Consejo del Pueblo Maya, proponen la construcción y constitución de los Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas con una visión de futuro, como una aspiración de organización a nivel comunitario, municipal y departamental.

En México, el acercamiento de grupos mam de los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán con grupos del departamento de San Marcos, en Guatemala, propició la realización del 1er Encuentro de Sabidurías Ancestrales para la Defensa de la Vida, la Madre Tierra y sus Bienes

¹⁷ El nombre completo del documento es: “El Tiempo de los Pueblos. Proyecto Político. Un nuevo Estado para Guatemala: Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas”, disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B31fnGLtBsbMLWR1ZkdrX3A0MWc/view>.

Naturales en febrero de 2016 en la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas. La iniciativa de realizar el encuentro surgió por parte de las autoridades mam del municipio de San Marcos, Guatemala, pertenecientes al Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales y a la organización Liga Maya Internacional con la intención de propiciar un “reencuentro de los pueblos, del diálogo, la convivencia y armonía, para construir lazos de hermandad y establecer procesos de ejercicio y respeto de nuestros derechos, de nuestra Madre Tierra y sus bienes naturales” (Declaración de pueblos originarios, 2016). En la declaración final del encuentro, se lee una exigencia hacia los Estados nacionales y hacia las empresas extranjeras: “Exigimos el respeto de nuestros derechos de autonomía y libre determinación como pueblos originarios frente a los modelos de «desarrollo» que vulnera los derechos individuales y colectivos de los pueblos originarios” (Idem:2).

Con estas consideraciones (en las que, por un lado se encuentra una propuesta organizativa sólida, al menos en el discurso, de construcción de autonomía en Guatemala, y por el otro, se evidencia la búsqueda de una vinculación de, al menos dos grupos mam de México, con organizaciones mayas del país vecino) es que se realiza un análisis con base en el método comparado entre el Consejo del Pueblo Maya Mam de Sibinal en Guatemala y la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam en México para saber si existe una noción de autonomía en ambas organizaciones y de ser así, cuáles son las características de cada una de ellas.

Por lo anterior, se considera que el método comparado permitirá ubicar como caso paradigmático al Consejo, siguiendo estrategias de similitud que hace posible analizar a la Asociación Civil como un caso con una marcada diferencia y así, poder establecer explicaciones causales (Pérez Liñán, 2008) para lograr responder la pregunta de investigación ¿Existe una noción de autonomía en el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal y en la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam? y si la respuesta afirmativa ¿cuáles son las características de cada una de ellas?

2.2 Consejo del Pueblo Maya Mam de Sibinal

En la década de los sesentas del siglo XX, la represión sistemática implementada contra la población indígena por el Estado de Guatemala, y que se agudizó durante los años ochenta en el contexto del conflicto armado interno, contuvo las demandas y exigencias sociales y políticas de los pueblos y comunidades mam. Los principales reclamos durante este periodo fueron los de participación, justicia y dignidad de los pueblos mayas a través de organizaciones como el Movimiento Indio Nacionalista, el Movimiento Revolucionario Indígena o el Movimiento Indio Tojil

(González et al., 2010:322). Posteriormente, estas demandas fueron expresadas a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 y con la consolidación del movimiento maya y de las nuevas organizaciones mayas o mayanistas en la década de los noventa (De León y Bastos, 2015).

Con la apertura del país a las actividades extractivistas, a principios del siglo XXI, se ha generado una articulación social de las comunidades indígenas que “[...] se oponen a estas actividades en primer lugar porque ponen en riesgo la precaria economía comunitaria, y que no van a dejar ningún beneficio concreto a cambio” (De León y Bastos, 2015:61). En el departamento de San Marcos, es posible ubicar el resurgimiento de los consejos de autoridades ancestrales¹⁸ en el marco de la lucha del pueblo mam de Sipakapa contra los nocivos efectos ambientales generados por la mina Marlin¹⁹ en 2005. Es a partir de las movilizaciones de los indígenas mam en Sipakapa, que se inicia un proceso de fortalecimiento o conformación de los consejos de autoridades ancestrales que más adelante se articulan en el Consejo del Pueblo de Occidente en 2008, integrado por el Consejo del Pueblo Maya-Mam, Maya-Sipakapense, Maya-Popti, Maya-K’iche’ y Maya-Kaqchikel.

La figura organizativa de los consejos y su relevancia en la toma de decisiones de las comunidades mayas tiene antecedentes históricos previos a la conquista española ya que en el sistema político indígena, estuvo presente un consejo del pueblo donde los principales (ancianos) participaban en las decisiones trascendentales de las comunidades (Lenkersdorf, 2016). Lo anterior, cobra sentido en la conformación de los consejos mam, ya que la importancia de las figuras de autoridad de los “tatas” o abuelos dentro de los consejos, reside en su carácter ético, pues, en sus dinámicas sociales y políticas, existe una reivindicación por el conocimiento cultural

¹⁸ De León afirma que las autoridades ancestrales o indígenas son “[...] la expresión organizada de las comunidades indígenas, que bajo los valores de la cosmovisión maya y la aplicación de los principios de legitimidad y representatividad, ordenan, adecuan y orientan el comportamiento de la sociedad comunitaria con la finalidad de favorecer y establecer el bienestar colectivo. La autoridad indígena es la persona o personas que prestan un servicio a la comunidad y al pueblo por la misma experiencia de vida y conocimientos que ha adquirido, debe contar con determinadas virtudes que siempre están asociadas a su fecha de nacimiento y nawal ” (De León Ardiano, 2016:11).

¹⁹ Durante el gobierno de Oscar Berger se ratifica en 2005 el Central American Free Trade Agreement (CAFTA) en Guatemala. En ese mismo año comenzaron las operaciones del proyecto minero Marlin Proyecto operado por Montana Exploradora de Guatemala S.A. la cual pertenece a la compañía canadiense Goldcorp (Jiménez Sánchez, 2008).

(Limón 2010) que articulan y comunican a las generaciones de jóvenes²⁰ y que, de alguna manera, simboliza la memoria colectiva en el presente, como recurso para proyectar el futuro.

Actualmente, la figura de consejo en Guatemala es un referente de organización a nivel comunitario, municipal y departamental, pero ello es resultado de una recuperación de una forma de autogobierno de los pueblos que existió previamente a la conquista europea, por lo que es posible pensarlo como una expresión de resistencia. Así lo afirma Elio Orozco, integrante del Consejo del Pueblo Maya, quien además recuerda, que uno de los logros de los pueblos indígenas de Guatemala posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, fue la legalización de los Consejos de Desarrollo²¹ y afirma, que se le dio el nombre de consejo “evocando a los consejos comunitarios que el pueblo maya ha traído como la figura de conducción política, económica y social en las comunidades y sobre todo en el pueblo maya, por eso que la asamblea comunitaria es la máxima autoridad que el Cocode (Consejo Comunitario de Desarrollo)” (E. Orozco, comunicación personal, 5 de agosto de 2017).

Hablando específicamente del Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Tata Lencho, uno de los abuelos, narra cómo es que surge la idea de organizarse a partir de su contacto con el Consejo Nacional de Autoridades Maya Mam²² y el Consejo Mam de San Marcos Txe Chman. Posteriormente, señala el objetivo del consejo de la siguiente manera:

²⁰ Durante el trabajo de campo conviví con varios jóvenes, hijos o familiares de las personas que integran las agrupaciones y percibí posiciones encontradas con respecto a las actividades culturales y políticas de los mam. Hay quienes están muy atentos al desenvolvimiento de las organizaciones: participan activamente como colaboradores (logística) o en la parte artística-cultural (grupos de música, fotografía, poesía); y hay quienes permanecen ajenos a estas actividades y no muestran interés en participar porque no se sienten identificados con la raíz cultural.

²¹ Gómez sostiene que “en el Artículo 52 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se les puede definir: como instituciones de derecho público creadas para organizar las comunidades (aldeas), promoviendo la participación de sus habitantes en la búsqueda y promoción de su desarrollo” (Gómez Chacón, 2007:1).

²² En la página de la organización Servicios Jurídicos y Sociales (Serjus) de Guatemala, se describe el objetivo de la conformación del Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales de la siguiente manera: “La idea es de un sistema de gobierno de los pueblos mayas que tenga sus raíces en las comunidades, un sistema de consejos de autoridades ancestrales mayas, xincas y garífunas, como representación nacional e internacional de los Pueblos Mayas, que, además de tener sus raíces en las comunidades, las fortalezca en la lucha por defensa del territorio, de la administración de justicia comunitaria, de la espiritualidad, de las formas propias de organización, de la racionalidad económica maya” (Serjus, 2010:8).

Y entonces ya viene la idea que cuál era el plan del consejo de los pueblos ¿ya? de su trabajo: velar por el territorio municipal; incluso por cualquier otro problema que acontece en otros municipios, el consejo del pueblo tiene que enlazarse para ayudar a los municipios. [...] pero tenemos que estar organizados para levantar nuestra voz para defender lo nuestro, nuestra naturaleza porque somos los dueños. Aquí los transnacionales nada tienen que venir a imponer leyes. Esa es la fuerza que tiene el pueblo, esa es la fuerza que tiene el Consejo de los Pueblos. Organizarnos al nivel municipio, agarrar también las autoridades comunitarias, incluso al alcalde municipal de lo que es nuestro municipio y a nivel departamental también podemos agarrarnos con el gobernador [...]. (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación personal, 6 de junio de 2017).

Efectivamente, existe por un lado una tensión constante entre el actuar de las autoridades gubernamentales y el reconocimiento al poder paralelo que significaría la incidencia del Consejo del Pueblo Mam en Sibinal. Con el apoyo y orientación de los Consejos del Pueblo del departamento de San Marcos, en este municipio se realizaron los primeros intentos de conformar el Consejo del Pueblo en el año 2010 ante la desconfianza de las autoridades oficiales de la municipalidad. Sin embargo, y por la insistencia y movilización de las autoridades indígenas, en febrero de 2016 realizan un acto público donde queda asentado en el libro de actas municipal, el reconocimiento de las autoridades ancestrales maya mam organizadas en el Consejo del Pueblo.

2.3 Asociación Civil Conciencia Cultural Mam

En México, las comunidades mam que se encuentran actualmente en la región del Soconusco y de la Sierra Madre de Motozintla tienen su origen en procesos migratorios²³ promovidos durante el gobierno de Porfirio Díaz a finales del siglo XIX, donde se buscaba la colonización indígena de los terrenos de la serranía para contar con fuerza de trabajo disponible y barata para laborar en las

²³ La región del Soconusco y en particular las faldas del volcán del Tacaná son lugares considerados como parte del territorio mam habitado unos 2,500 años A.C. (Moterroso, 2010; Quintana Hernández y Rosales, 2006); sin embargo, las comunidades actuales son el resultado de movimientos poblacionales de origen guatemalteco que migraron hacia México para iniciar la conformación de pueblos y colonias (Peña Piña, 2004). Existe un vacío de información que nos revele qué sucedió con los indígenas mam que poblaron la región previamente a la conformación de las comunidades que conocemos el día de hoy, pero distintos autores coinciden en la gran cantidad de procesos migratorios de la población mam (Robles Santana, 2017).

fincas cafetaleras (Hernández, 2008). Durante este proceso, “el concepto de «desarrollo» se convirtió para la población indígena del sureste mexicano en sinónimo de aculturación y contratación en las fincas cafetaleras” (Idem:53).

Durante los años 30 del siglo XX, se implementó una reforma agraria promovida por el presidente Lázaro Cárdenas que, a su vez, estuvo acompañada de una política nacionalista que ha sido identificada como mexicanización forzada, y que tuvo particular importancia en la región fronteriza del Soconusco debido a que, para el gobierno mexicano, resultaba difícil diferenciar la nacionalidad de la población mam que vivía en la sierra (Peña Piña, 2004). El proceso de mexicanización, al prohibir el uso de la lengua y el vestido de manera agresiva, tuvo una repercusión negativa en la identidad cultural del pueblo mam (Fuentes Malo, 2015; Peña Piña, 2004).

En los años setenta del siglo XX, desde las instituciones gubernamentales, como el Instituto Nacional Indigenista, se modifica el discurso de aculturación de las comunidades para integrarlas a la cultura nacional y ahora se “eleva” la condición del indígena para volverlo copartícipe de la vida nacional (Sosa Suárez y Henríquez Bremer, 2012). Tata Nico, uno de los integrantes de la asociación Conciencia Cultural Mam, relata su experiencia en “el regreso” de la cultura mam en el municipio de Unión Juárez:

Nosotros empezamos a perder nuestra lengua a la edad de 12 años, ya nadie lo hablaba y... nos quedamos así, hablando solo español, pero verdaderamente empezamos a... ora sí que a regresar a nuestra cultura por medio de un gobernador que fue este... parece que fue Castillo Tielemans²⁴, él fue el que pidió que bajara un proyecto para los municipios tenían que hablar, tener algunas personas hablantes de su propia lengua y ellos son los que se iban a encargar de solicitarlos (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación personal, 21 de mayo de 2017)

En este relato, se observa cómo es que se promovió –desde las estructuras del Estado- el retorno al uso de la lengua mam en sintonía con el replanteamiento del discurso oficial que reconocía a un México multicultural (Hernández, 2008). Posteriormente, continúa:

²⁴ José Castillo Tielemans fue gobernador constitucional del Estado de Chiapas durante el sexenio de 1964-1970, durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz en la República México (Información disponible en la página web del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo municipal <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07015a.html>.)

Fue cuando fue presidente el señor Rosemberg Colmenares²⁵, ehh... entonces fui nombrado como consejo indígena²⁶, yo y un señor que se llama Joaquín Verdugo y un tal Antonino Martínez. Pues nos nombraron así sin avisarnos a nosotros, sino que nos nombraron nada más a espaldas ¿qué decir? Sin consentimiento de nadie, pero a los ocho días de estar nombrado ni ellos nos notificaron si no que nos llamaron a Unión Juárez con una orden judicial a los tres para que nos presentáramos (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación personal, 21 de mayo de 2017).

De manera externa a la comunidad –en una franca lógica heterónoma-, sin consulta de los propios involucrados, como a Tata Nico, se nombraron a los integrantes del consejo indígena para fungir como instructores de la lengua mam en un contexto de desconfianza por parte de los indígenas mam, que hasta entonces se asumían como campesinos, hacia los nuevos planteamientos gubernamentales, desconfianza fundamentada en los maltratos asociados a las políticas de mexicanización sufridas en los años precedentes. Sin embargo, hubo aceptación a estos nombramientos debido a que los campesinos, poco a poco se dieron cuenta que el asumirse como parte del pueblo indígena mam les daría acceso a becas, plazas como maestros mam hablantes, fondos para proyectos culturales, y puestos en los Consejos Supremos (Hernández Castillo, 1994).

Éstas y otras instituciones, como el Departamento de Asuntos Indígenas, son las que explican el surgimiento de grupos que asumieron, y asumen, el discurso del rescate de la cultura a través, principalmente, de la enseñanza de la lengua en los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán. Ahora bien, no sería del todo correcto atribuir únicamente a las políticas gubernamentales el surgimiento de los grupos como si se tratara de actores pasivos y manipulables; también existe actualmente una memoria, principalmente de los tatas, sobre la importancia que tuvo su labor en el rescate de la cultura de manera independiente, sin recibir ninguna remuneración económica, con base en los modos de vida de las comunidades y en el recuerdo de los conocimientos de los

²⁵ En la entrevista realizada se mencionó a Rosemberg Colmenares como un expresidente municipal del Unión Juárez. Aunque se carece de información oficial sobre su periodo de gobierno, se considera que su mandato se ejerció durante la década de los años setenta.

²⁶ Durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se “buscó movilizar y dar voz a los indígenas, y para ello [el Estado mexicano] confió a la Confederación Nacional Campesina la organización de los consejos indígenas y también la creación de organismos de funciones indefinidas que recibieron el nombre de consejos supremos” (Cordera y Ziccardi, 2000:561)

abuelos mam. Así lo expresa Tata Hermelindo, una de las figuras con mayor autoridad moral en la asociación:

Pues la idea de habernos conformado como Conciencia Cultural y como Raíces fue de que empezamos en primer lugar con la cuestión de la lengua que ya casi nadie lo quería hablar y había mucha discriminación en contra de la lengua y que bueno... Pero nace la idea de ponernos de acuerdo con otro compañerito para ver si la gente gustarían nuevamente volver a recordar la lengua y empezamos a hacer algunas reuniones y aunque estuvo un poco difícil porque tuvimos que movernos a través de nuestros propios recursos, destinamos tiempo, visitamos algunas comunidades, partes donde fuimos aceptados y partes donde no [...] Pero a través de los días que fuimos pasando ya nos dimos cuenta que para hablar de la cultura de los pueblos originarios no solamente era hablar o enseñar a hablar o escribir sino que surge que empezamos a pensar que era necesario volver a los conocimientos de los abuelos (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación personal, 24 de mayo de).

Tata Nico recuerda cuando dejaron de recibir un pago por parte de la Secretaría de Pueblos Indios²⁷ por las labores de enseñanza de la lengua mam en el municipio de Unión Juárez, lo que motivó, entre otras cuestiones, la conformación de la asociación civil Conciencia Cultural Mam de la cual forma parte:

Pueblos indios, sí, la secretaria de allá de San Cristóbal, ellos nos daban esos trescientos pesos, después llegó a ochocientos pesos, hasta mil pesos, de los mil pesos ya lo quitaron, nos quedamos bailando, fue cuando ya se hizo la organización y la organización fue la que nos levantó ahora y ya se hizo la A.C. Y ahorita ya estamos ya organizados, pero ya nos extendimos más con nuestra lengua ya. Ahorita habemos ya ¿qué? veintiocho personas que estamos puestísimos ya en la A.C. Conciencia

²⁷ En los antecedentes históricos de la actual página web de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas se menciona que el objetivo general de la Secretaría de Pueblos Indios durante el gobierno de Felipe Calderón fue “avanzar en el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, acorde a lo establecido en el marco jurídico internacional”. (Consultado el 05 de Octubre de 2017 en <http://sedespi.chiapas.gob.mx/antecedentes>)

Cultural (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación personal, 21 de mayo de 2017).

El promover la enseñanza de la lengua desde las instituciones, con una retribución monetaria y su posterior abandono, ha generado que los grupos sigan una inercia organizativa que consideran puede mejorar sus condiciones de vida materiales a través de darle continuidad a su labor como instructores de la lengua mam. Sin embargo su discurso ha incluido algunos otros elementos del rescate cultural, como “volver a los conocimientos de los abuelos”. Esto último adquiere relevancia en el desenvolvimiento de la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, debido a que se observa un respeto hacia la palabra de los abuelos en sus actividades y a su autoridad moral en el rescate de la cultura.

Entre las organizaciones que se consolidaron durante los años noventa, se encuentran el Consejo Supremo Mam, el Consejo Regional Indígena Mam del Soconusco, Promotores Culturales de la Lengua Mam, Raíces de Nuestra Cultura Mam y el grupo Conciencia Cultural Mam, antecesores de la asociación civil que se ha seleccionado para el presente análisis. Actualmente sólo sobreviven con ciertas dificultades dos de las organizaciones antes mencionadas –Consejo Regional Indígena Mam del Soconusco y Conciencia Cultural Mam-, que representan a los grupos más activos dentro de los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán. Los integrantes de la Asociación Civil de Conciencia Cultural Mam han pertenecido a los grupos mencionados y con base en su experiencia organizativa han impulsado la consolidación de la asociación a mediados de 2015.

2.4 Mirada hacia dos rumbos

Para mirar a las organizaciones antes descritas, se considera el planteamiento de Gustavo Esteva, quien ubica dos grandes impulsos contrapuestos en las luchas por la autonomía indígena latinoamericana: 1) el impulso que considera necesaria la toma del poder y la afiliación a la democracia formal para regular y controlar la autonomía dentro del régimen estatal existente y 2) el impulso de quienes reafirman la autonomía en sus propios espacios e intentan generar un cambio social radical reorganizando la sociedad desde abajo (Esteva, 2016). Esta clasificación permite pensar en las diferencias cualitativas de las autonomías indígenas y ubicar una tendencia de los sujetos de estudio para el análisis de la dicotomía que existe entre la autonomía y la heteronomía.

En el primer impulso descrito por Esteva se pueden observar características del ejercicio del poder gubernamental que se acomoda como parte de la heteronomía sobre los pueblos indígenas. En el segundo, se percibe un sentido de transformación social desde los espacios locales y por ello se retoma el concepto de autonomía desde la perspectiva de la comunalidad, la cual presenta una base cultural para su planteamiento, además de que se sustenta en cuatro aspectos básicos o condiciones propicias para ejercer la autonomía indígena: territorio, poder, trabajo y disfrutes comunales (Maldonado Alvarado, 2002).

Es precisamente la comunalidad la que constituye y es capaz de crear (recrear) las condiciones necesarias para la autonomía: la reciprocidad basada en el principio de la ayuda mutua, el poder en manos del colectivo constituido en asamblea, la voluntad de servir gratuitamente durante años a la comunidad en diversos cargos a pesar de ser onerosos, la defensa de un territorio histórica y culturalmente propio, son elementos suficientes para un régimen de autonomía en condiciones propicias y esas condiciones son las que confisca el Estado: dependencia administrativa, economía de mercado, no decisión sobre el territorio comunitario y un sistema de vinculación con los municipios basado en el despojo de poder a través de caciques, delegados de gobierno y diputados (Idem:77).

Para realizar un acercamiento hacia el grupo Conciencia Cultural Mam y el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, y conocer si existe una noción de autonomía en su discurso y prácticas, es necesario reflexionar sobre sus objetivos y aspiraciones, ya que esto hace posible conocer la proyección que tienen hacia el futuro y con base en ello, pensarlos desde su subjetividad política y en su capacidad de agencia. Por otra parte, la relación que existe con los poderes gubernamentales en cuestión, permite conocer cómo es que se han establecido algunos mecanismos de dependencia organizativa para su funcionamiento.

En primera instancia, los objetivos planteados por el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal giran en torno a una actividad central: velar por el territorio en que viven, defenderlo ante cualquier intromisión externa, refiriéndose principalmente a la extracción minera y la implementación de plantas hidroeléctricas que se han establecido en distintos lugares del departamento de San Marcos, Guatemala:

Y entonces ya viene la idea que cuál era el plan del consejo de los pueblos ¿ya? de su trabajo: velar por el territorio municipal; incluso por cualquier otro problema que acontece en otros municipios, el consejo del pueblo tiene que enlazarse para ayudar a los municipios (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación Personal, 6 de junio de 2017).

La defensa del territorio, es un objetivo que comparten con otros consejos mam de los diferentes municipios del departamento de San Marcos, con los cuáles están articulados y vinculados a nivel organizativo (Yagenova y García, 2009). Este vínculo, es el que explica que en su discurso se encuentre la defensa del territorio, aunque en el municipio de Sibinal, no exista actualmente la intromisión de alguna empresa minera o la implantación de alguna planta hidroeléctrica²⁸. Sin embargo expresa, por un lado, que se reconocen como integrantes de un territorio común, y por otro, que conciben la incidencia de la economía extractiva transnacional como una amenaza externa y latente que puede afectar sus comunidades.

Además, se evidencia que la ayuda mutua y la solidaridad forma parte de su práctica organizativa y así se ha mostrado en distintas actividades, como el acto de bienvenida a los presos políticos del municipio de San Pablo²⁹, realizada en abril de 2017, que al mismo tiempo resultó en una denuncia hacia el proceso penal en contra de las autoridades mayas y comunitarias. En esta misma actividad, se exigió una vez más el respeto a las autoridades indígenas y a su derecho de

²⁸ Aunque existe un antecedente en una nota periodística donde incluyen al municipio de Sibinal como parte de los municipios del departamento de San Marcos donde existen concesiones para la extracción minera (<https://www.terrelibere.org/574-intereses-transnacionales-sobre-las-minas-de-guatemala/>), actualmente no hay información reconocida por el ministerio de energía y minas del gobierno de la República de Guatemala en este sentido (<http://www.mem.gob.gt/mineria/catastro-minero/derechos-mineros-otorgados-por-depto/>).

²⁹ En 2008 inicia el proceso de resistencia comunitaria el municipio de San Pablo, en el departamento de San Marcos Guatemala, ante la inconformidad hacía el ingreso de maquinaria perteneciente a la empresa Hidrosalá que forma parte del grupo Fábricas y que tuvo la intención de implementar un proyecto hidroeléctrico en la Finca Argentina en ese municipio. En marzo de 2014 se lleva a cabo la incursión de una máquina sobre un camión de la empresa Hidrosalá y se produce un incendio no esclarecido sobre el camión. Ante estos acontecimientos, fueron detenidos diez pobladores de San Pablo bajo los cargos de asociación ilícita, plagio, detenciones ilegales, entre otros. En abril de 2017 se llevó a cabo un acto de bienvenida a seis de los diez presos políticos de San Pablo, uno de ellos reconocido como autoridad maya mam de dicho municipio.

ser consultados³⁰ como pueblos ante cualquier asunto que pueda afectarlos en su territorio (Encuentro de Comunidades y Pueblos por la Vida, la Libertad y la Defensa de Nuestros Ríos y Territorios, 20 de abril de 2017).

En una de las entrevistas realizadas, se expresa el sentir de un integrante del consejo en torno a sus aspiraciones u horizontes de lucha política, así como su percepción hacia los poderes gubernamentales, mostrando una desconfianza hacia las autoridades legalmente reconocidas por el Estado así como al sistema de partidos políticos convencionales.

Y el resultado que queremos obtener es ya no creer en partidos políticos que solo nos vienen a engañar, a imponer sus leyes pero ya al estar ahí no se cumple lo que ofrecen sino son otras las consecuencias que se reciben. Ya sus reglas... las autoridades pues siguen siendo autoridades encima del pueblo, de los pueblos. Y lo que queremos ahora es de que vayamos teniendo la fuerza de todo el pueblo para que nosotros algún día podamos gobernar nuestro mismo pueblo, porque si logramos poner nuestro propio gobierno creo que ya va a ser diferente porque las necesidades ya se conocen. No hay de que se va el dinero del país; pues no se mira, no regresa, no se ve aunque aporta pero no hay. En cambio si llega una nuestra persona que va a nuestro favor pues pueda que cambie nuestro país, nuestro desarrollo es lo que deseamos (Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Comunicación Personal, 6 de junio de 2017).

Este extracto de la entrevista refleja, por un lado, la aspiración de autogobierno como una visión a futuro que puede ser considerada medular en la construcción de autonomía y, por el otro, el reconocimiento tácito a un régimen heterónimo existente. Sin embargo, el hecho de que refieran un cambio en el país a partir de la llegada al poder de una persona que *va a nuestro favor* también puede percibirse como una confianza en las estructuras convencionales y jerárquicas del poder gubernamental. Además, utilizan el concepto de desarrollo para expresar su aspiración general, lo que puede reflejar la influencia del discurso de las instituciones municipales oficiales en referencia a los planes de desarrollo.

³⁰ El derecho de consulta asumido por los pueblos indígenas tiene un sustento jurídico a nivel internacional en el acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por ello la enarbolan como un derecho base para sus propias formas de organización.

En cuanto a los objetivos expuestos por los integrantes de la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, hay menos homogeneidad en la visión de sus integrantes y por lo menos se han ubicado dos objetivos prioritarios: 1) El rescate de la cultura mam, principalmente a través de la enseñanza de la lengua y 2) El acceso a recursos económicos a través de apoyos institucionales y el acceso a programas sociales y proyectos productivos otorgados por instancias gubernamentales. Así lo expresa el presidente de la asociación civil: “[...] uno de los objetivos de la A.C. es precisamente para consolidarnos más y para... pues más que nada la visión de los compañeros era y sigue siendo para aterrizar algún proyecto pues, aterrizar un proyecto” (Conciencia Cultural Mam, Comunicación personal, 1 de junio de 2017).

El aterrizar un proyecto se entiende como sinónimo de obtención de recursos económicos gubernamentales. En este sentido, para los integrantes del grupo, la relación que existe entre los dos objetivos mencionados anteriormente es directa, o dicho de otro modo, perciben la obtención de recursos económicos como un elemento necesario para promover el rescate cultural a través de la enseñanza de la lengua o para realizar actividades culturales en espacios públicos. Por ello, ante este escenario, no han fomentado actividades que les permitan obtener recursos por cuenta propia y siguen visualizando a las instituciones gubernamentales como las principales fuentes que pueden proveerlos de tan anhelados recursos, lo cual los posiciona, por un lado, en una situación de dependencia y, por otro, afirma el carácter asistencialista y paternalista del Estado, herencia del indigenismo institucionalizado que concluyó a inicios del siglo XXI³¹.

Sin embargo, ¿será correcto pensar esta búsqueda únicamente desde el lugar de la heteronomía? Si bien es cierto que en sus objetivos se encuentra la obtención de apoyos gubernamentales, también asumen la necesidad de rescatar la cultura mam con la cual se identifican. Este rescate, se realiza desde una posición como pueblos indígenas que se han visto afectados enormemente ante la invasión española y los procesos de colonización, hasta las

³¹ “La política del indigenismo institucionalizado pretendió la integración del indígena a través de la acción del Estado, para lograr hacer justicia social atendiendo a este sector de la población que se había mantenido en el olvido; sin embargo, el indigenismo derivó en asistencialismo y paternalismo. Se quiso integrar a los indígenas a la nación, pero al mismo tiempo algunos antropólogos querían que conservaran sus costumbres ancestrales, en esta política ambivalente del indigenismo mexicano, si se desaparecía o no a los indígenas por medio de una política gubernamental, era una de las disyuntivas a las que se enfrentaron los indigenistas” (Sámano Rentería, 2004:16).

políticas estatales como el proceso de mexicanización que les prohibieron hablar la lengua mam y utilizar la vestimenta tradicional.

Por lo anterior, cuando hablan de rescate cultural se refieren a costumbres, tradiciones, formas de alimentación, de trabajo con la tierra, de saberes, y modos de vida que los identifican con un pueblo, cuyas prácticas sobreviven a pesar del intento de exterminio al que han sido sometidos sistemáticamente. Con respecto al trabajo con la tierra, Tata Hermelindo refiere lo siguiente:

Bueno si planteáramos esto a las dependencias de gobierno: no a la minería, no a los fertilizantes, no al insecticida, no al fungicida pues ellos no estarían de acuerdo porque de esta manera nosotros estaríamos quitando un negocio a ellos y siempre van a insistir en que el fertilizante es esto, en que el fertilizante es lo otro. Entonces es un trabajo y es una lucha que tenemos de mantenernos en este estado como pueblo originario y seguir inculcando en la gente que mantengamos nuestras costumbres, nuestra manera de trabajar como nos lo enseñaron nuestros abuelos de mantener el suelo con... así a lo natural (Conciencia Cultural Mam, Comunicación Personal, 25 de abril de 2017).

Además, el rescate cultural al que hacen referencia, les exige mirar a las comunidades y organizaciones de Guatemala, la manera en la que practican la espiritualidad y todo el abanico de prácticas y saberes que ubican como parte de la cultura mam. Lo anterior, refuerza su identidad como pueblo mam y los hermana con diferentes actores del movimiento indígena de Guatemala, con quienes han tejido redes de solidaridad y de mutuo aprendizaje con miras al fortalecimiento de la cultura mam.

Lo expuesto hasta aquí, evidencia que el concepto de autonomía no se encuentra presente de manera explícita en el discurso del Consejo del Pueblo Mam de Sibinal ni en el de la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam. Sin embargo, resultan relevantes los resultados obtenidos durante un taller participativo³² que se llevó a cabo con ambas organizaciones durante el trabajo de

³² El taller participativo fue una actividad que se realizó como un ejercicio para conocer algunos elementos que se consideraron de interés colectivo en ambas organizaciones y con el fin de introducir de manera explícita el concepto de autonomía para conocer la noción que tienen sobre éste. El taller se sustentó parcialmente en la metodología de triple autodiagnóstico participativo (Núñez, 1996) y se dividió en dos módulos. En el primero se abordaron como ejes temáticos la

campo, en el cual se realizó un ejercicio colectivo donde, por grupos de trabajo, respondieron a tres preguntas específicas sobre la idea general que tienen sobre la autonomía desde sus organizaciones, como parte de un autodiagnóstico sobre su desenvolvimiento como colectivos mam.

Cuadro 1. Resultados comparativos sobre la idea de autonomía

Grupo	¿Qué es autonomía?	¿Qué necesitamos para nuestra autonomía?	¿Estamos construyendo autonomía?
Consejo del Pueblo Mam de Sibinal	Autonomía es tener autoridad en varios aspectos, por ejemplo en nuestro propio hogar, en la comunidad o a nivel de la población. Es decir si defendemos nuestros derechos como defender nuestra propiedad, fuentes de agua, nuestra salud o nuestros bosques.	-Ideas o una capacitación para dialogar con los compañeros. -Una buena organización. -No aceptar personas que vienen de afuera, rechazarlos y defender nuestra tierra, ríos y montañas. -Que respeten nuestra autonomía, leyes y derechos.	Hemos iniciado nuestra organización de los <i>pueblos ancestrales</i> para lograr nuestra autonomía de las autoridades con la entidad indígena, en el municipio de Sibinal 20% pero otros departamentos han avanzado porque el pueblo ya lo ha entendido, con los consejos de los pueblos y están reconocidos según los reglamentos que rige en el país o leyes.
Conciencia Cultural Mam A.C.	Es ser una institución o comunidad, o persona con criterios, o un órgano independiente a cualquier autoridad	-Necesitamos ser honesto, responsable y tener nuestro propio criterio. -Formar en nuestra comunidad un grupo	A través de los usos y costumbres: cura de ojo del susto, de parto, el temazcal, la gastronomía, la herbolaria, el empacho, el dolor de

identidad cultural y el territorio, mientras que en el segundo se desarrolló en torno a la libre determinación y la autonomía.

	siempre y cuando se rija bajo las leyes lícitas.	sociedad para solicitar proyectos a dichas instituciones. -En nuestra comunidad es zona de cultivo de café, hacer nuestros propios viveros y después plantarlos y así salir beneficiados.	estómago, dolor de cabeza.
--	--	--	----------------------------

Fuente: Elaboración propia con base en los talleres participativos realizados en los meses de junio y julio de 2017.

Con los resultados presentados, podemos ubicar al menos cuatro aspectos relevantes en torno a las respuestas externadas por el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal: 1) Asumen a la autoridad indígena como elemento central de su atuoafirmación y puede expresarse en distintas dimensiones (hogar, comunidad, población). 2) Se reconocen como poseedores del territorio, y consideran necesaria la defensa de los bienes naturales. 3) Ubican como posible amenaza a las personas ajenas al territorio. 4) Al hablar de derechos, reglamentos y leyes que rigen el país, reconocen su legitimidad de existencia con base en sus conocimientos ancestrales y acorde con los sustentos jurídicos del Estado de Guatemala. Es interesante observar cómo es que en sus respuestas asumen que tienen un grado de autonomía como autoridades indígenas y que incluso la organización que han iniciado tiene el objetivo de consolidar esa autonomía. Lo anterior, puede reflejar que el hecho de que, aunque no estén familiarizados con el concepto, no lo rechazan sino todo lo contrario, lo conocen y lo integran en su discurso y puede cobrar sentido en sus prácticas y reivindicaciones, aunque a éstas alturas sea solamente una posibilidad.

En cuanto a las respuestas externadas por la asociación Conciencia Cultural Mam, podemos destacar que 1) ubican dimensiones distintas de la expresión autonómica (persona, comunidad, órgano independiente, institución) pero no se asumen explícitamente como entes autónomos, o en búsqueda de su autonomía. 2) Sostienen que las dimensiones en que se manifiesta la autonomía deben estar regidas por las leyes reconocidas por el Estado mexicano. 3) Ubican la solicitud de proyectos a instituciones del gobierno como un elemento necesario para la construcción de la autonomía. 4) Relacionan los usos y costumbres con aspectos de saberes y prácticas de sanación a través de la herbolaria y la gastronomía, no con los aspectos político-

organizativos de las comunidades. A diferencia del consejo de Guatemala, para la asociación en México, el concepto de autonomía se percibe mucho más ajeno al discurso que sostienen. Sin embargo, el valorar el potencial productivo en sus territorios y el reconocimiento de la gastronomía, y las prácticas curativas como el temazcal y la herbolaria, son elementos importantes para comprender la mirada sobre la cuál guían su práctica y la relevancia que asignan a las manifestaciones culturales como parte de su identidad indígena.

3. Conclusiones

Con lo expuesto hasta ahora, es posible afirmar que la noción de autonomía no está presente en el discurso de ambos grupos, aunque sus aspiraciones muestran algunos rasgos que pueden ser considerados parte de las condiciones propicias para que un régimen autónomo pueda desenvolverse, particularmente en el caso de Guatemala. El hecho de que el concepto de autonomía no sea una prioridad que se observe de manera explícita en su discurso, no impide pensar en las potencialidades de sus aspiraciones y en sus figuras organizativas, las legitimidades, búsquedas y acciones encaminadas a resignificar un territorio que ambas organizaciones asumen como propio.

La relación histórica que sostienen los pueblos indígenas con los Estados nacionales, es un elemento que permite comprender el desenvolvimiento y aspiraciones de las organizaciones indígenas en general, y las organizaciones mam en particular. En México, ha existido una relación de dependencia a nivel organizativo y político que se verifica en el caso de estudio y que puede ubicarse desde la consolidación de una forma estatal que se funda en el despojo y tutela, donde queda asentado el control heterónimo de los pueblos indígenas, y que tiende a inhibir, deformar o anular, las capacidades políticas comunitarias y autónomas (Linsalata, 2016). En Guatemala, los procesos de conformación del Estado han sido caracterizados por el racismo y la violencia ejercida sobre los pueblos indígenas de manera sistemática (Cojtí Cuxil, 2005). Las particularidades de los procesos de negociación y conflicto de los pueblos indígenas con los Estados en ambos países, se materializan en iniciativas con distintas expresiones y alcances, influenciados también, por los vínculos y referentes del movimiento social organizado.

Para el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, la reivindicación de la identidad indígena adquiere relevancia en cuanto a su función política, ya que permite entender las relaciones de poder que de alguna u otra manera los limita en la búsqueda de sus aspiraciones y es, a partir de ésta limitante,

que se afirman como autoridades indígenas para recuperar parte de ese poder negado. Como lo afirma Korsbaek,

“la problemática de la identidad étnica es en un primer plano un problema político, y solamente en un segundo plano es un problema cultural. Se postula aquí que un grupo étnico posee una identidad que se define así: un proyecto político que, con base en un acervo cultural, pretende convertirse en una realidad social y de esta manera forjar el proceso histórico” (Korsbaek y Sámano Rentería, 2007:214)

Por el contrario, en la asociación Conciencia Cultural Mam se asume la identidad indígena desde el ámbito cultural, sin un claro horizonte de organización política a nivel comunitario. Sin embargo, esto puede modificarse debido a la disponibilidad que existe para conocer y replicar las formas de organización que están consolidándose en los municipios vecinos de Guatemala, convirtiéndose los consejos del pueblo, en su principal referente político. Además, es posible afirmar que, actualmente, se vive una continuidad del proceso de hermanamiento entre los indígenas mam en ambos países, donde la identidad cultural juega un papel relevante para, eventualmente, afirmarse como sujetos políticos con capacidad de agencia.

En el proceso de inclusión e incidencia política desde la subjetividad, el Consejo del Pueblo de Sibinal se encuentra en una lucha por el reconocimiento de las figuras de autoridad indígena ancestral y en la búsqueda de incidir en la toma de decisiones ante diversas situaciones de carácter comunitario y con un discurso que privilegia la defensa del territorio. Por otro lado, Conciencia Cultural Mam se ubica como una asociación cercana a las instituciones del Estado mexicano, en colaboración con los gobiernos municipales, que adecua su discurso y práctica a intereses de carácter cultural en actividades públicas que, la mayoría de las veces, adquiere un sentido de espectáculo y entretenimiento que favorece a los poderes locales y a la promoción del turismo regional, donde la motivación de obtener recursos es una aspiración latente.

En el consejo de Guatemala existen prácticas que pueden asumirse como parte del conocimiento cultural más arraigadas en la cotidianidad: la politización, la defensa territorial, la rememoración constante, el sistema de cargos, la invocación de agradecimiento a inicio y término de alguna reunión o actividad, la rameada con la hoja del maíz; y la identidad explícita no es tan recurrente en su discurso. En contraste, el grupo de México habla constantemente de su identidad

indígena y del rescate cultural pero, en la vida cotidiana, se observa una búsqueda y asimilación de la cultura occidental y un acatamiento al régimen legal institucionalizado.

Ambos grupos muestran interés en recibir capacitaciones y asesorías en el ámbito jurídico para dar mayor sustento a su legitimidad como autoridades indígenas y para adquirir fortaleza a nivel organizativo. Además de que están al pendiente de su legitimidad como autoridades ancestrales ante las comunidades a las que pertenecen con base en distintos documentos institucionales, apegados las normas jurídicas sostenidas por los estados nacionales en cuestión, lo cual puede mostrar una relación de subordinación pero también de exigencia y afirmación de los derechos que tienen como comunidades indígenas.

En suma, entre ambas organizaciones existe una diferencia central que evidencia el grado de ejercicio de la autonomía indígena relativa en cada caso: la cuestión del poder en su dimensión política. El hecho de que el Consejo del Pueblo Mam asuma el ejercicio de la autoridad ancestral y la defensa del territorio como ejes centrales de su desenvolvimiento organizativo refleja una afirmación desde su subjetividad tendiente a la construcción de un gobierno propio reconociendo el poder de la asamblea comunitaria en un espacio que posibilita su reproducción cultural, social, histórica y económica. El hecho de que la asociación civil Conciencia Cultural Mam asuma necesaria la obtención de recursos otorgados por instituciones gubernamentales para el rescate cultural y la enseñanza de la lengua, sin una aspiración de autoridad en el sentido político, refleja la asimilación del poder externo, heterónimo, que delega el poder político organizativo a instancias ajenas a las comunidades y que vulnera la toma de decisiones en sus espacios de reproducción social, cultural y económica.

Referencias bibliográficas:

Alonso, J. & Sandoval Álvarez, R., 2012. *Sujeto social y antropología. Despliegue de subjetividad como realidad y conocimiento.*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.

Bartra, A., 1995. Origen y claves del sistema finquero del Soconusco. *Chiapas 1*.

Cojtí Cuxil, D., 2005. *El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala*, Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya.

Colino, C., 2009. *Método comparativo*, Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.

Cordera, R. & Ziccardi, A., 2000. *Las políticas sociales de México al fin del milenio :*

- descentralización, diseño y gestión*, Coordinación de Humanidades, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- DPO, 2016. *Declaración de pueblos originarios, Tapachula, Chiapas México y Guatemala, en el encuentro de sabidurías ancestrales para la defensa de la vida, la madre tierra y sus bienes naturales.*, Tapachula, Chiapas.
- Franco, Y., 2017. Heteronomía. *Magma*. Available at: <http://www.magma-net.com.ar/glosario.htm>.
- García Guerreiro, L. & Lopez Flores, P.C., 2016. *Pueblos originarios en lucha por las autonomías*, CLACSO. Available at: http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=titulo&texto=&id_libro=1196 [Consultado noviembre 24, 2017].
- Gerónimo Sánchez, E. et al., 2007. *Tlahtolnechikolli Diccionario Nawatl Moderno i Español de la Sierra de Zongolica Ver.*,
- Gómez Chacón, M.R., 2007. *Análisis jurídico de los consejos comunitarios de desarrollo como un mecanismo para la descentralización administrativa del estado guatemalteco*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- González, M. et al., 2010. *La autonomía a debate*,
- Hernández Castillo, R.A., 1994. Identidades colectivas en los márgenes de la nación: etnicidad y cambio religioso entre los mames de Chiapas. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (45), pp.83–105.
- Hernández Castillo, R.A., Paz, S. & Camacho, M.T.S., 2004. *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*, México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Available at: <http://books.google.com/books?id=fSKPRuj547cC>.
- Hernández, R.A., 2008. Procesos contemporáneos de conformación de identidades indígenas en la frontera sur de Chiapas. *Cuadernos de Investigación*, pp.53–77. Available at: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=92&Itemid=24.
- Jiménez Sánchez, O., 2008. *Los caminos de la resistencia: comunidad, política e historia maya en Guatemala*. The University of Texas at Austin.
- Korsbaek, L. & Sámano-Rentería, M.A., 2007. El Indigenismo En México: Antecedentes Y Actualidad. *Ra Ximhai*, 03, pp.195–224. Available at:

- <http://www.ejournal.unam.mx/rxm/vol03-01/RXM003000109.pdf>.
- De la Torre Gozález, A., 2015. *La negociación del tratado de límites entre México y Guatemala - 1853 a 1902*- Primera Ed., Tapachula, Chiapas, México: Por nuestra tierra Chiapas.
- De León, Q. & Bastos, S., 2015. Guatemala: construyendo el desarrollo propio en neoliberalismo de posguerra. *Revista pueblos y fronteras*, 10(19), pp.52–79.
- Limón Aguirre, F., 2010. Conocimiento cultural y existencia entre los Chuj. *Antropología social*, p.175.
- Linsalata, L., 2016. *Lo comunitario-popular en México: Desafíos, tensiones y posibilidades*, Available at: http://tintaroja.com.mx/index.php?m=9&e_id=8288&l_id=8302 [Consultado febrero 2, 2018].
- López, B.F., 2008. Autonomía y derechos indígenas en Mexico. , p.145.
- López y Rivas, G., 2004. *Autonomías, democracia o contrainsurgencia*. Primera Ed., México: Ediciones Era.
- Maldonado Alvarado, B., 2002. Autonomía Y Comunalidad India. Enfoques Y Propuestas Desde Oaxaca. , p.133.
- Moterroso, J., 2010. Génesis del Pueblo Maya. , pp.1–23.
- Núñez, C., 1996. *Educar para transformar, transformar para educar*, Guadalajara, Jalisco.: Imdec. Available at: <https://dalbandhassan.files.wordpress.com/2011/04/fragmentos-carlos-nc3bac3b1ez-educar-para-transformar.pdf>.
- Peña, P.J., 2004. *Migración laboral de las mujeres y estrategias de reproducción social en una comunidad indígena Mam de Isa Sierra Madre de Chiapas, México*.
- Pérez Liñán, A., 2008. El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes. *Política Comparada*, pp.1–29.
- Polco, D.G., 2015. El territorio de los pueblos originarios frente a la lógica del neoliberalismo Resumen Introducción.
- Quintana, H.F., 2006. *Mames de Chiapas*, Available at: <http://132.248.82.60/jspui/handle/IIS/4436> [Consultado febrero 7, 2016].
- Reyes Ramos, M.E., 1994. Historia de la política agraria en Chiapas: el conflicto por la tierra. *Chiapas y la cuestión indígena*, (2).
- Reyes Ramos, M.E., 2002. Situación agraria y conflictos sociales en municipios indígenas de Chiapas. , pp.249–289.
- Rivera, A.R.X., 2005. *Autonomía Indígena en México*. Universidad Iberoamericana.

- Robles, S.A., 2017. Las otras fronteras. Migración de mujeres indígenas Mam al Soconusco, México. , pp.231–245.
- Sámano Rentería, M.Á., 2004. El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis. *La construcción del Estado Nacional: Democracia, justicia, paz y estado de derecho. XII Jornadas Lascasianas*, pp.141–158. Available at: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1333/10.pdf>.
- Sandoval, Á.R., 2016. *Formas de hacer metodología en la investigación. Reflexividad crítica sobre la práctica* Grietas ed., Guadalajara, Jalisco. Available at: <https://es.scribd.com/document/333306571/Rafael-Sandoval-Formas-de-hacer-metodologia-en-la-investigacion> [Consultado diciembre 18, 2017].
- Sartori, G. & Morlino, L., 1999. *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, España.
- Smeke, Y., 2000. La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas. *El Cotidiano*, 16, pp.92–102.
- Sosa Suárez, M. & Henríquez Bremer, C., 2012. *Instituto nacional indigenista / Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas 1948 - 2012* Primera Ed., México, D.F.: CDI.
- Srjus, 2010. Sentido y Objetivo del Trabajo con las Comunidades y Autoridades Ancestrales de los Pueblos Mayas. Available at: <http://www.serjus.org.gt/pagina/node/120>.
- Tapia, M.A., 2017. Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*, 18(37), pp.61–80. Available at: <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/619>.
- Tarrío García, M. & Concheiro Bórquez, L., 2006. Chiapas: los cambios en la tenencia de la tierra. *Argumentos. UAM-X*, Año 19 N°, pp.31–71.
- Velasco Cruz, S., 2003. *El movimiento indígena y la autonomía en México*,
- Yagenova, S. & García, R., 2009. Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp. *Osal*, 10(25), pp.65–77. Available at: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal25/05yage.

3. Conclusiones generales

Como ya se ha mencionado, el acercamiento a las organizaciones estudiadas en el presente trabajo se llevó a cabo con una estrategia metodológica desde el sujeto (Sandoval 2016), que implica incluir en la reflexión epistemológica también a la postura ética y política de quién se propone conocer la realidad. En este sentido, la elección del tema estuvo motivada por una simpatía personal hacia los procesos de resistencia indígena que presentan, discursiva y prácticamente, la existencia de una lucha por la autonomía, retomando sus raíces ancestrales como un referente que valida, histórica y jurídicamente, sus propias formas de conducción y organización política.

Tomando en cuenta esta consideración es que surgió la idea de efectuar un estudio sobre las organizaciones mam, para indagar la existencia de la noción de autonomía tanto en sus discursos como en sus prácticas y de esta manera, observar la influencia de su contraparte, la heteronomía. Así, la hipótesis formulada al inicio de la investigación fue la existencia de una aspiración autónoma en las organizaciones mam en ambos lados de la frontera binacional entre México y Guatemala y se fundamentó en las declaraciones de encuentros, comunicados y publicaciones de distintas agrupaciones en ambos países. Aunque en México existe un referente muy importante sobre la autonomía indígena practicada en los Caracoles Zapatistas, las Juntas de Buen Gobierno del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI), nunca se percibió la influencia de estas en el discurso de los mam mexicanos y ello despertó un interés particular por conocer las características de una posible reivindicación autónoma en la región fronteriza de México y Guatemala.

Durante la convivencia con los integrantes de la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam y el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, la observación participante y el análisis de las entrevistas realizadas, se ha podido corroborar que el concepto

de autonomía no se encuentra presente de manera explícita en el discurso de ambas organizaciones. Sin embargo, a la luz de la teoría en la que se sustenta el presente trabajo, es posible afirmar que en ambas organizaciones se encuentran contenidas algunas manifestaciones que posibilitan pensar en una tendencia autonómica de manera diferenciada en cada caso.

Con respecto a la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam existe una clara aspiración por el rescate de su cultura principalmente a través de la enseñanza de la lengua pero también, por retomar prácticas como el temazcal, la herbolaria, la gastronomía, la siembra y cosecha de cultivos tradicionales, y el regreso al conocimiento de los abuelos, refiriéndose principalmente a la conducción ética del pueblo mam con base en la espiritualidad maya. Sin embargo, la breve revisión histórica presentada en la investigación permite afirmar que la vulneración de la identidad étnica, así como las prácticas asistencialistas y paternalistas de las instituciones del Estado, aunadas a la carencia de recursos de que disponen los integrantes de la asociación, han influido en generar una posición de dependencia organizativa que resulta en la búsqueda de programas de desarrollo y proyectos productivos y culturales otorgados principalmente por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través de instituciones estatales y los gobiernos municipales³³. Por esta razón, queda asentada la injerencia heterónoma en cuanto a los objetivos y ritmos de la agrupación, que por cierto, al estar constituida bajo el esquema de asociación civil, reproduce formas de organización vertical que corre el riesgo de motivar intereses personales sobre los intereses colectivos.

El Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, en cambio, forma parte de un movimiento indígena que se ha fortalecido en el proceso de lucha en torno a la defensa del

³³ En el contexto neoliberal en Latinoamérica Ortiz (2010: 32) sostiene que existen “estrategias de gobernabilidad global donde las políticas públicas basadas en la identidad (étnica, de género, de edad, etcétera) adquieren gran relevancia. Los pueblos indígenas son clasificados como grupos vulnerables y son objeto de diferentes intervenciones estatales. De esta manera se crean mecanismos institucionales a través de los cuales el Estado interviene en los procesos organizativos de la población indígena”.

territorio ante la implementación de proyectos extractivos y del cual han surgido demandas que exigen el respeto de su identidad cultural y espiritualidad, el reconocimiento de sus autoridades ancestrales y sus sistemas normativos. En la convivencia con los integrantes del consejo fue posible percibir la existencia de un sistema de conocimientos culturales (Limón Aguirre 2007) que les asignan sentido de existencia, al afirmarse como poseedores de la cultura mam en un espacio y tiempo concretos, donde confluye la memoria y esperanza de su pueblo. Su objetivo principal resulta ser velar por el territorio ante una amenaza que consideran latente, por la cercanía geográfica con otros municipios y departamentos de Guatemala donde se han experimentado luchas que rechazan los proyectos extractivistas y que promueven la defensa y el cuidado de la tierra y la vida en todas sus formas. La articulación organizativa que sostienen con las figuras de los consejos del pueblo explica que su discurso se encuentra en sintonía con aspiraciones más amplias, como las expresadas en el Proyecto Político del Consejo del Pueblo Maya, donde la reivindicación autonómica es explícita.

Si por un lado, en la Asociación Civil Conciencia Cultural Mam, el rescate cultural que promueven puede observarse como un elemento asociado a la identidad étnica que les significa la pertenencia a una raíz ancestral con base en recuerdos históricos de los abuelos, por el otro, a través de este rescate se expresan también los conocimientos culturales que les otorgan sentido en el presente y les orientan hacia un futuro anticipado. El afirmarse como parte de un pueblo con una raíz ancestral indígena favorece los intercambios de experiencias y la participación de los integrantes de la asociación civil en encuentros, ceremonias, reuniones y actividades promovidas por los consejos mam en Guatemala pues consideran que estos acercamientos contribuyen al rescate cultural que promueven. Por ello es posible afirmar que el referente de identidad cultural, política y organizativa son los pueblos mam de Guatemala.

El planteamiento de velar, proteger y defender el territorio como principal objetivo del Consejo del Pueblo Mam de Sibinal es el elemento más visible que se relaciona con las posibilidades de ejercer la autonomía indígena. Esto es así porque les significa un espacio común donde sustentan su identidad cultural (Smeke 2000) y a partir del cual cobra sentido el desenvolvimiento de la figura del consejo y el ejercicio del poder como autoridades indígenas con capacidad de autogobernarse (Rivera 2005). El asumirse como autoridades indígenas con capacidad de agencia para intervenir en la toma de decisiones con respecto al territorio que consideran propio, puede leerse como una afirmación desde la subjetividad con un alto grado de potencialidad autonómica.

La aspiración de rescate cultural por parte de la asociación civil sin una reivindicación política ligada a las figuras de autoridades indígenas, los sistemas normativos o la incidencia de los consejos de los mam en las tomas de decisiones comunitarias contribuyen al fortalecimiento identitario pero no es suficiente para visualizar un horizonte autonómico. El discurso del rescate cultural puede asociarse con los programas y estrategias que desde las instituciones oficiales mexicanas³⁴ han propiciado el ejercicio del poder heterónimo sobre los pueblos indígenas, supeditando sus propias necesidades y aspiraciones organizativas a intereses ajenos a sus comunidades. Lejos de representar una amenaza, el discurso de rescate cultural sin organización política a nivel comunitario puede ser funcional, sobre todo en el ámbito turístico, a los poderes municipales y estatales que muchas veces actúan bajo lógicas de programas y proyectos de dimensiones regionales³⁵ que poco tienen que ver con mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas.

³⁴ Es el caso del Programa Especial de los Pueblos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, donde se hace explícita la necesidad de destinar recursos y acciones para el rescate, resignificación y difusión del patrimonio cultural indígena ante una modificación que, como hemos visto con el proceso de mexicanización, el mismo Estado propició en las décadas precedentes (Mayorga 2014).

³⁵ En la región del Soconusco, Sierra y Consta de Chiapas tiene relevancia el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el Plan Frontera Sur y recientemente las Zonas

Por todo lo anterior, es posible afirmar que el referente de identidad cultural, política y organizativa constituido por los pueblos mam de Guatemala es relevante para la delimitación de la trayectoria tanto identitaria como política de los mam de México. Es en este sentido que se considera que las similitudes y diferencias existentes entre las dos organizaciones mam examinadas en la investigación y presentadas en este documento pueden pensarse como una posibilidad de análisis posteriores para conocer la viabilidad de los procesos políticos emprendidos y ver en qué medida estos resultan viables y exitosos, o por el contrario, frágiles y limitados.

El proceso de hermanamiento expresado en los encuentros de consejos y autoridades mam, la idea de conformar un consejo del pueblo en territorio mexicano, así como la expansión de los proyectos de extracción minera y la creación de una Zona Económica Especial en la región del Soconusco, sin duda influirán en el ideario de los mam organizados en ambos lados de la frontera binacional. El seguimiento a los intercambios políticos iniciados por los mam, un pueblo dividido que comparte rasgos identitarios en común, puede abonar a las reflexiones sobre la relación que existe entre identidad indígena, territorio, dimensión política y cultural de los pueblos originarios que habitan espacios transfronterizos. En el caso de los mam, el vínculo de identidad puede pensarse a partir de sus potencialidades tendientes a la construcción de autonomías como parte de las resistencias indígenas latinoamericanas, no sin las dificultades que años de colonización con lógicas heterónomas sobre sus comunidades suponen y que han influido, y siguen influyendo, en las formas de organización y aspiraciones que actualmente los motivan a continuar afirmando sus modos de existencia.

Económicas Especiales, sobre una lógica de acumulación de capital basada en el despojo, explotación y extracción de los bienes naturales de los territorios donde existen recursos codiciados por las industrias extractivas.

Literatura citada

- Albertani C. 2011. Flores salvajes. Reflexiones sobre el principio de autonomía. En: Ediciones BT, Ediciones S, editores. Pensar las autonomías. Alternativas de emancipación al capital y el Estado. 1a ed. México, D.F. p. 49–65.
- Albertani C, Rovira G, Modonesi M. 2009. La autonomía posible: reinención de la política y emancipación. 1. ed. Universitaria. UA de la C de MDC y E, editor. Benito Juárez, DF : Universidad Autónoma de la Ciudad de México. [consultado 2018 jun 16]. <https://searchworks.stanford.edu/view/8827156>
- Alonso J, Sandoval Álvarez R. 2012. Sujeto social y antropología. Despliegue de subjetividad como realidad y conocimiento. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Astarita R. 2004. Valor, mercado mundial y globalización. Ediciones cooperativas.
- Bartra A. 1995. Origen y claves del sistema finquero del Soconusco. Chiapas 1.
- Bengoa J. 2000. La emergencia indígena en América Latina. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa J. 2009. ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? Cuad. Antropol. Soc. 29:7–22.
- Bonvillani A. 2014. Saberes apasionados: horizontes de construcción de conocimiento de las subjetividades política(s) Andrea. En: Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. Bogotá, Colombia: Biblioteca Latinoamericana de subjetividades políticas. p. 160.
- CEO. 2011. Conceptos básicos de qué es un taller participativo, como organizarlo y dirigirlo. cómo evaluarlo. Cnetros Estud. y Opin.:1–11. [consultado 2018 jun 22]. <http://ceo.udea.edu.co>
- Cojtí Cuxil D. 2005. El racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala. Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya.
- Colino C. 2009. Método comparativo. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.
- Cordera R, Ziccardi A. 2000. Las políticas sociales de México al fin del milenio : descentralización, diseño y gestión. Coordinación de Humanidades, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Covarrubias HM. 2009. Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial. Probl. Desarro. 40:191–210.
- CPO C del PM. 2014. Proyecto político. Un nuevo estado para Guatemala: democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas.

Guatemala.

Denzin NK, Lincon YS. 2005. Introduction. The discipline and practice of qualitative research.

Díaz-Polanco H. 1996. Autonomía regional : la autodeterminación de los pueblos indios. Siglo Veintiuno. [consultado 2017 nov 5]. https://books.google.com.mx/books/about/Autonomía_regional.html?id=gexLFHaFfxYC

DPO. 2016. Declaración de pueblos originarios, Tapachula, Chiapas México y Guatemala, en el encuentro de sabidurías ancestrales para la defensa de la vida, la madre tierra y sus bienes naturales. Tapachula, Chiapas.

Franco Y. 2017. Heteronomía. Magma.

Fuentes MSH. 2015. Las memorias del proceso de mexicanización del pueblo mam en el Soconusco, Chiapas. El Colegio de la Frontera Sur. [consultado 2016 ene 28]. <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000055206>

García Guerreiro L, Lopez Flores PC. 2016. Pueblos originarios en lucha por las autonomías. CLACSO. [consultado 2017 nov 24]. http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=titulo&texto=&id_libro=1196

García RJ. 2007. El misionero, las lenguas mayas y la traducción. Nominalismo, tomismo y etnoligüismo en Guatemala. 1611 Rev. Hist. la traducción:000. [consultado 2018 may 27]. <http://www.traduccionliteraria.org/1611/art/garciaruiz.htm>

García Silberman A, Carrascal Galindo E. 1974. Los mames, sus problemas geoeconómicos. Investig. Geográficas 5.

Gerónimo Sánchez E, Jimenez Romero E, Tepole Gonzáles R, Hasler Hangert A, Quiahua Macuixtle A, Hernandez JL. 2007. Tlahtolnechikolli Diccionario Nawatl Moderno i Español de la Sierra de Zongolica Ver.

Gómez Chacón MR. 2007. Análisis jurídico de los consejos comunitarios de desarrollo como un mecanismo para la descentralización administrativa del estado guatemalteco. Universidad de San Carlos de Guatemala.

González M, Burguete Cal y Mayor A, Ortiz-T P, (coords.). 2010. La autonomía a debate.

Günther G, Moro T. 2017. Crisis Civilizatoria y Utopías : El Buen vivir como posibilidad The Crisis of Civilization and Utopias : “ Buen viv ir ” as a p ossibility Crise Civilizacional e Utopias : Boa vida como uma possibilidade. 11.

Hernández Castillo RA. 1994. Identidades colectivas en los márgenes de la nación: etnicidad y cambio religioso entre los mames de Chiapas. Nueva

Antropol. Rev. Ciencias Soc.:83–105.

Hernández Castillo RA, Paz S, Camacho MTS. 2004. El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Hernández CRA, Paz S, Sierra Camacho MT. 2004. El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad. Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Hernández RA. 2008. Procesos contemporáneos de conformación de identidades indígenas en la frontera sur de Chiapas. Cuad. Investig.:53–77.

Jiménez Sánchez O. 2008. Los caminos de la resistencia: comunidad, política e historia maya en Guatemala. The University of Texas at Austin.

Kawulich BB. 2005. FORUM : QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH La observación participante como método de recolección de datos 1.

Kloosterman J. 1997. Identidad indígena: entre romanticismo y realidad. El derecho a la autodeterminación y la tierra en el resguardo Muellamués, en el sur-oeste de Colombia. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

Korsbaek L, Sámano-Rentería MA. 2007. El Indigenismo En México: Antecedentes Y Actualidad. Ra Ximhai 03:195–224.

De la Torre Gozález A. 2015. La negociación del tratado de límites entre México y Guatemala -1853 a 1902-. Primera Ed. Tapachula, Chiapas, México: Por nuestra tierra Chiapas.

Láinez OA. 2013. Cambios Socioculturales en la Identidad Étnica de los Jóvenes Mam, Estudiantes de Magisterio Bilingüe de San Ildefonso Ixtahuacán.

León I (coord). 2010. Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios.

De León Q, Bastos S. 2015. Guatemala: construyendo el desarrollo propio en neoliberalismo de posguerra. Rev. pueblos y Front. 10:52–79.

Limón Aguirre F. 2007. Memoria y esperanza en el pueblo maya Chuj. Conocimiento cultural y diálogos en frontera. 1:6458.

Limón Aguirre F. 2010. Conocimiento cultural y existencia entre los Chuj. Antropol. Soc.:175.

Linsalata L. 2016. Lo comunitario-popular en México: Desafíos, tensiones y posibilidades. [consultado 2018 feb 2]. http://tintaroja.com.mx/index.php?m=9&e_id=8288&l_id=8302

López BF. 2008. Autonomía y derechos indígenas en Mexico. :145.

López y Rivas G. 2004. Autonomías, democracia o contrainsurgencia. Primera Ed.

- México: Ediciones Era.
- Maldonado Alvarado B. 2002. Autonomía Y Comunalidad India. Enfoques Y Propuestas Desde Oaxaca. :133.
- Marx K. 1989. Introducción general a la crítica de la economía política / 1857. Siglo veintiuno editores.
- Mayorga DNM. 2014. Programa especial de los pueblos indígenas 2014-2018. Ciudad de México.
- Mejía Roblero CN. 2012. Tradición oral de los mames del volcán del Tacaná de Chiapas: recuperación e interpretación de la narraiva oral.
- Moterroso J. 2010. Génesis del Pueblo Maya. :1–23.
- Núñez C. 1996. Educar para transformar, transformar para educar. Editorial Humanitas. [consultado 2018 may 31]. <https://latam.casadellibro.com/libro-educar-para-transformar-transformar-para-educar/9789505821556/546917>
- Núñez C. 1996. Educar para transformar, transformar para educar. Guadalajara, Jalisco.: Imdec.
- Núñez C, Jara O. 2018. La concepción metodológica dialéctica.
- Ornelas R, Bartra A, Ceceña AE, Esteva G, Holloway J. 2014. Crisis civilizatoria y superación del capitalismo.
- Ortiz GMGu. 2010. Neoliberalismo de Sur a Norte en América Latina: la cultura de la autogestión para el desarrollo en poblaciones indígenas, los casos de Chile y México. El Colegio de Michoacán.
- Peña PJ. 2004. Migración laboral de las mujeres y estrategias de reproducción social en una comunidad indígena Mam de Isa Sierra Madre de Chiapas, México.
- Peña PJ, Fábregas PA. 2015. Frontera, procesos migratorios y autonómicos en la conformación territorial mam: cambios y perspectivas. *LiminaR* 13:62–83.
- Pérez Liñán A. 2008. El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes. *Política Comp.*:1–29.
- Pérez SEVN. 2016. El consejo maya mam de Quetzaltenango y su relación con el Estado. Universidad Rafael Landívar.
- Piedrahita Echandía C, Díaz Gómez Á, Vommaro P. 2014. Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. Bogotá, Colombia: Biblioteca Latinoamericana de subjetividades políticas.
- Planeación ambiental participativa : de la teoría a la práctica en San Cristóbal de Las Casas , Chiapas Author (s): Grelsvia A . Aguiluz Casas , Miguel Á .

- Vásquez Sánchez , Dolores O . Molina Rosales and Antonio Saldívar Moreno
Published by : El Colegi. 2016. 16.
- Polco DG. 2015. El territorio de los pueblos originarios frente a la lógica del neoliberalismo Resumen Introducción.
- Quintana HF. 2006. Mames de Chiapas. [consultado 2016 feb 7].
<http://132.248.82.60/jspui/handle/IIS/4436>
- Reyes Ramos ME. 1994. Historia de la política agraria en Chiapas: el conflicto por la tierra. Chiapas y la cuestión indígena.
- Reyes Ramos ME. 2002. Situación agraria y conflictos sociales en municipios indígenas de Chiapas. :249–289.
- Rivera ARX. 2005. Autonomía Indígena en México. Universidad Iberoamericana.
- Robles SA. 2017. Las otras fronteras. Migración de mujeres indígenas Mam al Soconusco, México. :231–245.
- Rosales Pérez IA. 2014. Los derechos vulnerados del pueblo maya mam por la autorización de licencias mineras.
- Sámano Rentería MÁ. 2004. El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): Un análisis. La construcción del Estado Nac. Democr. justicia, paz y estado derecho. XII Jornadas Lascasianas:141–158.
- Sánchez G. 2013. Una mirada a la actividad minera en Guatemala desde la justicia ambiental. Let. Verdes. Rev. Latinoam. Estud. Socioambientales No. 14:185–2013.
- Sandoval ÁR. 2016. Formas de hacer metodología en la investigación. Reflexividad crítica sobre la práctica. Grietas ed. Guadalajara, Jalisco. [consultado 2017 dic 18]. <https://es.scribd.com/document/333306571/Rafael-Sandoval-Formas-de-hacer-metodologia-en-la-investigacion>
- Sartori G, Morlino L. 1999. La comparación en las ciencias sociales. Madrid, España.
- Seoane J. 2012. Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. Theomai.
- Smeke Y. 2000. La resistencia: forma de vida de las comunidades indígenas. El Cotid. 16:92–102.
- Sosa Suárez M, Henríquez Bremer C. 2012. Instituto nacional indigenista / Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas 1948 - 2012. Primera Ed. México, D.F.: CDI.
- Srjus. 2010. Sentido y Objetivo del Trabajo con las Comunidades y Autoridades Ancestrales de los Pueblos Mayas.

- Tapia MA. 2017. Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estud. Front.* 18:61–80.
- Tarrío García M, Concheiro Bórquez L. 2006. Chiapas: los cambios en la tenencia de la tierra. *Argumentos.* UAM-X Año 19 N°:31–71.
- Vargas-Jiménez I. 2016. ¿Cómo se concibe la etnografía crítica dentro de la investigación cualitativa? *Rev. Electrónica Educ.* 20:1–13.
- Vela F. 2001. Un acto metodológico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: *Observar, Escuchar y comprender. sobre la tradición cualitativa en la investigación social.* p. 63–95.
- Velasco Cruz S. 2003. El movimiento indígena y la autonomía en México.
- Velasco S. 2003. La autonomía indígena en México. Una revisión del debate de las propuestas para su aplicación práctica. *Perspect. teóricas:*71–99.
- Villafuerte SD. 2014. Neoextractivismo, megaproyectos y conflictividad en Guatemala y Nicaragua. *Espiral (Guadalajara)* xxi:109–141.
- Villafuerte SD. 2015. Transformaciones socioeconómicas y neo-extractivismo en Chiapas.
- Yagenova S, García R. 2009. Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp. *Osal* 10:65–77.
- Yagenova SV, Donis C, Castillo P. 2011. La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos, y procesos de resistencia popular en el período 2003-2011.
- Zemelman H. 2010. Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis* 9:355–366.

Anexos

Anexo I

Encuentro de Consejos, Autoridades Comunitarias y Ancestrales Maya-Mam

El pasado 27 de marzo de 2017 se llevó a cabo el primer Encuentro Binacional de Consejos, Autoridades Comunitarias y Ancestrales Maya-Mam en la Aldea Chocabj, Municipio de Sibinal, Departamento de San Marcos, Guatemala con el objetivo de compartir experiencias entre autoridades comunitarias, ancestrales y abuelos mam para propiciar un proceso de hermanamiento del pueblo maya mam entre México y Guatemala.

Al encuentro asistieron integrantes del Consejo del Pueblo Maya CPO, el Consejo Comunitario de Desarrollo 2do Nivel de la microrregión de Chocabj, el Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, el grupo Raíces de Nuestra Cultura Mam y Conciencia Cultural Mam A.C.

Durante el encuentro se realizaron mesas de trabajo donde se compartieron las experiencias, visiones, problemáticas, ideas y propuestas para fortalecer los procesos organizativos de los consejos en las comunidades en que se encuentran. Las preguntas que guiaron las mesas fueron las siguientes: ¿Cómo percibimos la situación de nuestras comunidades? ¿Cuáles son nuestros problemas comunes? ¿Qué podemos hacer para resolver nuestras problemáticas?

A continuación se presenta un extracto de los temas abordados en las tres mesas:

¿Cómo percibimos la situación de nuestras comunidades?

“En Chiapas año con año se ha perdido el uso de nuestros derechos, hemos sido bombardeados, los medios de comunicación, nos entretienen y nos educan a seguir viviendo de tal forma (por medio de la tv). Yo percibo en mi comunidad que los padres dejaron de educarnos de esa forma, porque fueron obligados, les prohibieron su corte, su lengua, eso es sinónimo de pobreza, ignorancia, los abuelos ya no permitían que habláramos su lengua”.

“Hay muchos factores que hacen que perdamos las raíces. Uno de los factores que ha detenido o estropeado es la religión, nos trajeron la cruz desde las invasiones, nuestros abuelos creían en Dios a su manera. Otro factor es la migración por pobreza, siempre hemos migrado, siempre ha habido pobreza,

mientras más pobres mejor para el sistema, otro factor es la educación, está hecho a la medida de los gobernantes, en toda Latinoamérica, los europeos vinieron a imponer la educación. El idioma mam era un retraso”.

“Hay muchos problemas en nuestro cantón. Quienes dividen son los políticos y los grupos religiosos. Cómo se participa en la comunidad es como se decide si sigue otro cargo a partir de su desempeño. Tenemos que defender las cosas que son nuestra cultura. Los políticos prometen ayudas y crean división. Se tiene que ver hasta dónde se puede encaminar el trabajo de las comunidades organizadas en asamblea. La minería ha hecho un gran daño a la comunidad en San Miguel Ixtahuacán. Las fuentes de agua abastecen a México y varias comunidades y hay una afectación común. Cuando los grandes fallezcan ¿quién va a seguir la lucha? La municipalidad ha tenido actitudes de discriminación hacia los consejos del pueblo y han querido hacer un proyecto de reserva del bosque y se ha hecho un amparo para defender el bosque”.

“En cuestión de exploración minera están en esa etapa en la comunidad pero hay información que a orillas del Tacaná se considera zona roja para la minería. En la comunidad hay división por la política porque la gente hace poca conciencia de la importancia de los ríos de los árboles, de la naturaleza. Hay personas que buscan solamente su interés y no el de la comunidad, de la tierra, de la carretera o de algo que va a ser para beneficio de la comunidad y hay quienes acaparan los apoyos. Lo que el gobierno quiere es dividir”.

¿Cuáles son nuestros problemas comunes?

“Extracción de recursos naturales de los pueblos. No hay claridad en los grandes problemas, hagamos consultas comunitarias, estemos de acuerdo. Tenemos el problema de las hidroeléctricas, empresas trasnacionales vienen a ver los recursos que tenemos. Si se estableciera una minera, sería el parteaguas. Nos estaría afectando a todos, tenemos que ver quién es el enemigo común. Empresas trasnacionales”.

“Estamos divididos, depende de los grandes, de asuntos políticos, leyes del magisterio, que se desvanezca el mam; la minería una parte beneficia pero otra no, contaminación del agua, el agua se va a acabar, no piensan en el futuro, sólo en el presente”.

“La tecnología, las televisoras nos están quitando mucho tiempo. Si estamos tras una televisión se nos quita todo el tiempo, deja uno de hacer cosas como sembrar matas de chile etc. Los problemas más comunes los gobiernos nos envuelven, se

nos habla de un proyecto y la gente se la pasa esperando el que llevo el dichoso proyecto. Uno no sabe todo, se debe ir compartiendo el conocimiento”.

“Como guatemaltecos vemos que no sólo nosotros estamos sufriendo sino también en México y a nivel internacional. Hay unos pocos ricos que están organizados. En Guatemala nos tienen de rodillas, hay personas que son dueños de todo, del estado, del congreso, los tres poderes y lo tienen a su favor, siguen su sistema... y empresas de estados unidos que no pagan impuestos y la riqueza se va a otros países”.

“Existe una economía que no podemos manejar, nadie nos facilita ello y queremos organizarnos y unirnos en ideas de economía, comercialización, y hermanarnos, jóvenes, adultos, tatas, nanas y echar a andar esto. No sólo el sistema político y económico, hay que actuar en las escuelas, hay que unir esfuerzos para actuar a nivel mundial. Han matado a líderes, nos han cooptado, el sistema privatiza todo lo que puede. Las organizaciones son importantes. Hemos empezado a actuar”.

¿Qué podemos hacer para resolver nuestras problemáticas?

“Debemos organizarnos como consejo mam, prepararnos, unirnos, si no los grandes nos están comiendo. Tenemos que avivarnos, si no nos van a esclavizar. Al hacer reuniones de este tipo vamos creciendo”.

“Somos los mismos indígenas de allá y de acá, nuestros abuelos eran indígenas que hablaban puro idioma, no dejemos que se apoderen de nuestros bienes, no dejar que pase el engaño de entregar el oro por un espejo, no dejar que se quieran llevar la mina, reunir fuerzas para que no haya contaminación contra los hijos”.

“Es muy necesario que tengamos unión e intercambio de ideas. No sabemos quién pone el dinero que nos dan. Hay que organizarnos y actuar juntamente con los hermanos mexicanos para que no haya entrada por ningún lado”.

“Defensa de los ríos, las montañas, los abuelos que hablaron el idioma las defendieron. No es tarde para vivirlo. No queremos que personas contaminen nuestros ríos, las montañas y estamos para defender nuestro territorio. Tenemos que luchar. Nos han engañado como pueblos y ya no nos vamos a dejar”.

Reflexiones y acuerdos finales:

- No debe haber sólo discursos. Entre todos podemos luchar con manifestaciones. Lo que queremos es organizarnos y unirnos para generar

lo propio de nosotros y no recibir las ayudas de transnacionales. Generar lo económico y luchar por nosotros mismos. No hay que inclinarnos ante los regalitos. Necesitamos redactar nuevas leyes y nuevas formas de organización.

- Estar unidos para no ser vencidos. Los poderosos nos dividen. Actualmente hay una lucha para unirnos. Nuestra función es decir a las comunidades que los políticos partidistas se pierdan. Cuando se elegía un alcalde del pueblo el pueblo mandaba. Es necesario conocer a las personas que quieren desarrollar su pueblo.
- Es un gusto y orgullo hacer estos encuentros para recordar a los niños que vienen atrás que nos podemos agarrar de la mano. San Miguel Ixtahuacán cerrará las entradas de la mina para denunciar todas las afectaciones de la minería en la población, hasta que confirmen todos los daños.
- El próximo 22 de abril es el Día internacional de la madre tierra y se realizará una invocación y actividades en el Pico del Loro para celebrarlo. Todos están invitados.
- Realizar un segundo encuentro en México para el mes de mayo. La fecha y el lugar se confirmarán lo antes posible y se espera que todos los que estuvimos presentes en este encuentro podamos asistir al de México.

Anexo II

Declaración Final del Segundo Encuentro de Consejos y Autoridades Comunitarias y Ancestrales Maya Mam

El martes 30 de mayo de 2017 nos reunimos por segunda vez en el encuentro binacional Mam México y Guatemala los consejos y autoridades comunitarias y ancestrales en el auditorio del municipio de Unión Juárez, Chiapas México, para compartir experiencias y aprendizajes de nuestra cultura y nuestro pueblo como seguimiento del camino que hemos iniciado para auto reconocernos como pueblo Mam en nuestros territorios.

Al encuentro asistieron integrantes de Conciencia Cultural Mam A.C., Raíces de Nuestra Cultura Mam, Consejo del Pueblo Maya CPO, Consejo del Pueblo Mam de Sibinal, Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Chocabj 1er Nivel, Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Chocabj 2do Nivel, Liga Maya, Líderes y Lideresas Comunitarios y el Consejo del Pueblo, organizado con el apoyo técnico de estudiantes de El Colegio de la Frontera Sur y la Asociación Comisión Paz y Ecología COPAE.

Como consejos y autoridades comunitarias y ancestrales maya Mam de México y Guatemala consideramos necesario unirnos, compartir experiencias para defender nuestro territorio y sus bienes naturales con paso firme y estar comprometidos para que vayamos mejorando nuestras condiciones para vivir bien, sanar nuestra tierra, nuestros ríos.

Necesitamos romper las barreras que existen entre una línea imaginaria que es la frontera que divide al pueblo Mam ya que nuestro territorio trasciende los límites territoriales actuales, posibilidad real que nos permitiría alcanzar acuerdos de proyectos intrafronterizos en materia cultural, económica de salud y de economía solidaria amparados por nuestra autodeterminación y convenios internacionales en materia de pueblos indígenas y de derechos humanos. Por lo anterior, proponemos unificarnos, organizarnos, dialogar, como un solo pueblo. No es necesario que lo sepamos todo, lo importante es valorizar nuestras raíces. Somos dueños de nuestro territorio y vamos a valorizar lo nuestro y buscar nuestra integración como pueblo Mam que trasciende más allá de las fronteras que nos han impuesto.

Buscamos fortalecer la identidad cultural Mam, la vestimenta, idioma y cultura. Organizarnos bien porque así nadie nos podría vencer y podremos defender todos nuestros derechos, visibilizar lo nuestro desde la cultura, cosmovisión y nuestra relación con la madre tierra. Posicionarnos ante las autoridades estatales y hacer que nuestras comunidades retomen el verdadero papel de legítimos representantes. Invitar al ayuntamiento, al cabildo, para demostrar que somos pueblos originarios.

Se debe enseñar el idioma de nuestras raíces empezando con la familia y con la comunidad para que no se vaya perdiendo. Algunas acciones pueden ser impartir clases en las comunidades, clases de canto, reuniones, aunque no haya apoyo de gobierno, hoy más que nada al formar como podemos desarrollar y tener esa hermandad.

Como pueblo Mam, tenemos que trascender a través del sujeto político, los mayas no solo somos campesinos, el pueblo tiene sus diferentes expresiones organizativas. De la identidad debemos trascender a la visibilización de nuestro pueblo. Necesitamos un auto-reconocimiento como pueblos originarios para ejercer nuestra autonomía y libre determinación. En la medida que nos reconocemos, nos hacemos fuertes. Por ello, tenemos que apropiarnos de nuestras vivencias, debemos empezar desde nosotros mismos, tener una ley como indígenas, como pueblos para defender nuestros derechos con voluntad y consciencia.

Tenemos que trabajar mucho, aunque sea una persona pero que su tiempo y decisión tengan incidencia en su comunidad para atraer más hermanos que se auto identifiquen con la lucha. Nosotros aprendemos de ustedes y ustedes de nosotros y así se adquiere más fuerza de llegar a nuestra comunidad y compartirles y plantear los problemas a los dos gobiernos, a quienes va a llegar nuestro posicionamiento. Necesitamos difundir el documento para generar un diálogo entre organizaciones, para saber qué podemos hacer para avanzar, lo que necesitan nuestras comunidades para llegar a un desarrollo que nos dé el buen vivir.

Por todo lo anterior, nuestras propuestas de trabajo como consejos, autoridades comunitarias y ancestrales del pueblo maya-Mam de México y Guatemala son:

- Pactar un plan de trabajo entre el pueblo Mam de Guatemala y México para que vayan juntos.
- Realizar estos encuentros y actividades más seguido (cada dos o tres meses), más masivas, más concentradas y coordinados.
- Crear una economía solidaria de “la plaza” donde haya ese comercio libre, que se venda lo que tenemos, lo mejor, lo más natural. Debemos vender producto de la región, no de las grandes empresas. Pongamos un intercambio de producto, organizándonos en redes de productores y que mostremos con ello nuestra soberanía alimentaria.
- Buscar medios e instituciones que compartan, que nos apoyen para que tengamos un financiamiento y apoyo técnico.
- Recordar a los pueblos y los gobiernos cómo estamos viviendo y que hoy en día nos estamos organizando en Guatemala y México.

Por la unidad de nuestros pueblos y su identidad.

Consejo del Pueblo Maya CPO
Consejo Maya Mam de Sibinal

Conciencia Cultural Mam A.C.
Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Chocabj 1er Nivel
Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Chocabj 2do Nivel
Liga Maya
Líderes Comunitarios
Consejo del Pueblo Organizado

Apoyo Técnico

Asociación Comisión Paz y Ecología COPAE
Estudiantes de El Colegio de la Frontera Sur